



**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**CONAGUA**

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

# Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2023

## Anexo de Ejecución Segundo Modificadorio



**2023**  
AÑO DE  
*Francisco*  
**VILLA**

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Segundo modificadorio al anexo de ejecución PROAGUA núm.18-01/ 2023 que celebra, por una parte, el ejecutivo federal por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua, en lo sucesivo la “CONAGUA” y por la otra, el ejecutivo del estado libre y soberano de NAYARIT, en lo sucesivo el “ESTADO”, a quienes de manera conjunta se les denominará “LAS PARTES” con el objeto de formalizar las acciones relativas al Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA).

### ANTECEDENTES

1. Con fecha 03 de febrero de 2022 “**LAS PARTES**”, celebraron un Convenio Marco de Coordinación, con el objeto de establecer los lineamientos para conjuntar recursos y formalizar acciones en las materias de infraestructura hidroagrícola, agua potable, alcantarillado y saneamiento y cultura del agua, en beneficio de la entidad, en cuya cláusula tercera se estableció que las acciones de los programas autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal correspondiente, se formalizarán a través de anexos de ejecución y técnicos, convenios de concertación y/o el instrumento que determine la normatividad aplicable.
- 2.- Con fecha 15 de marzo de 2023 “**LAS PARTES**” suscribieron el Anexo de Ejecución PROAGUA Núm. 18-01/2023, en lo sucesivo “**EL ANEXO**”, con el objeto de formalizar las acciones relativas al Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (**PROAGUA**) para las acciones de “Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales y urbanas”, acciones para “Desarrollo Integral” y acciones para “Desinfección del Agua”

Con fecha de 02 de mayo de 2023 “**LAS PARTES**” suscribieron el Primer Modificadorio al Anexo de Ejecución PROAGUA Núm. 18-01/2023, (en lo sucesivo “**EL ANEXO MODIFICATORIO**”) con el objeto de formalizar las acciones relativas al Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (**PROAGUA**).

3. “**EL ANEXO**” en su apartado **V. RECURSOS Y MODALIDADES DE EJECUCIÓN**, numeral 1, establece:

“1. Para la realización de las acciones del **PROAGUA**, objeto de este anexo de ejecución, se prevé durante 2023 una inversión total de \$ 980,883,861.25 (novecientos ochenta millones ochocientos ochenta y tres mil ochocientos sesenta y un pesos 25/100 M.N.), conforme a la siguiente estructura:

- a) La “**CONAGUA**” aportará la cantidad de \$796,617,698.71 (setecientos noventa y seis millones seiscientos diecisiete mil seiscientos noventa y ocho pesos 71/100 M.N.) proveniente de recursos aprobados al ramo 16 en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.

La modificación de los recursos de aportación federal, se aplicará bajo el siguiente esquema:

- Acciones de agua potable, alcantarillado y saneamiento en **localidades rurales** se modifican de \$49,621,218.25 (cuarenta y nueve millones seiscientos veintiún mil doscientos diez y ocho pesos 25/100 M.N.) del anexo de ejecución anterior, para quedar en \$ 45,315,131.39 (cuarenta y cinco millones trescientos quince mil ciento treinta y un pesos 39/100 M.N) en el presente anexo de ejecución.





MEDIO AMBIENTE



CONAGUA



Nayarit

COMISIÓN ESTATAL DE  
AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO

Estado de Nayarit Segundo  
Modificatorio al Anexo de  
Ejecución núm.- 18-01/2023

FM-PROAGUA-01

- Acciones de agua potable, alcantarillado y saneamiento en **localidades urbanas** se modifican de \$ 877,505,327.75 (ochocientos setenta y siete millones quinientos cinco mil trescientos veintisiete pesos 75/100 M.N) del anexo de ejecución anterior, para quedar en \$741,383,499.40 (setecientos cuarenta y un millones trescientos ochenta y tres mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 40/100M.N.) en el presente anexo de ejecución.
- Acciones para **Desarrollo Integral** se modifican de \$ 6,919,086.50 (seis millones novecientos diecinueve mil ochenta y seis pesos 50/100 M.N) del anexo de ejecución anterior, para quedar en \$ 6,919,086.50 (seis millones novecientos diecinueve mil ochenta y seis pesos 50/100 M.N) en el presente anexo de ejecución.
- Acciones para **Desinfección del Agua** se modifican de \$2,999,981.42 (dos millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y un pesos 42/100 M.N.) del anexo de ejecución anterior, para quedar en \$2,999,981.42 (dos millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y un pesos 42/100 M.N.) en el presente anexo de ejecución.

b) El **"ESTADO"** aportará la cantidad de \$ 184,266,162.54 (ciento ochenta y cuatro millones doscientos sesenta y seis mil ciento sesenta y dos pesos 54/100 M.N.), proveniente de recursos propios, y en su caso, del municipio; de la instancia ejecutora; del organismo operador partiendo de su generación interna de caja; del sector social o participación de la iniciativa privada.

Estos montos serán ejercidos para la realización de las acciones establecidas en los anexos técnicos suscritos para la ejecución de las **Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales y urbanas.**

4. Que, debido a la ampliación y disponibilidad presupuestal para la inclusión de nuevas acciones en localidades rurales y urbanas, **"LAS PARTES"** determinan modificar el "Anexo Técnico Núm. 01/2023 Acciones para infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales y urbanas", conforme a las siguientes:

#### DECLARACIONES

**ÚNICA.** - **"LAS PARTES"** reconocen la personalidad con la que comparecen a la celebración del presente instrumento, en términos de lo señalado en **"EL ANEXO"**, manifestando que a la fecha la misma no ha sido modificada o revocada de forma alguna.

#### ACUERDOS

**PRIMERO.** - Por las razones expuestas en el antecedente 4 del presente instrumento, **"LAS PARTES"** acuerdan modificar el numeral 1 del apartado V de **"EL ANEXO"** para quedar como sigue:

"1. Para la realización de las acciones del **PROAGUA**, objeto de este anexo de ejecución, se prevé durante 2023 una inversión total de \$ 1,036,465,318.16 (Mil Treinta y Seis millones Cuatrocientos Sesenta y Cinco Mil Trescientos Diez y Ocho pesos 16/100M.N.), conforme a la siguiente estructura:

- a) La **"CONAGUA"** aportará la cantidad de \$ 817,393,488.25 (Ochocientos Diecisiete millones Trescientos Noventa y Tres Mil Cuatrocientos Ochenta y Ocho pesos 25/100 M.N.), proveniente de

recursos aprobados al ramo 16 en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.

La modificación de los recursos de aportación federal, se aplicará bajo el siguiente esquema:

- Acciones de agua potable, alcantarillado y saneamiento en **localidades rurales** se modifican de \$45,315,131.39 (Cuarenta y Cinco millones Trescientos Quince mil Ciento Treinta y Un pesos 39/100 M.N.) del anexo de ejecución anterior, para quedar en \$40,258,529.06 (Cuarenta Millones Doscientos Cincuenta y Ocho mil Quinientos Veinte y Nueve pesos 06/100 M.N.) en el presente anexo de ejecución.
- Acciones de agua potable, alcantarillado y saneamiento en **localidades urbanas** se modifican de \$741,383,499.40 (Setecientos Cuarenta y Un millones Trescientos Ochenta y Tres mil Cuatrocientos Noventa y Nueve pesos 40/100M.N.) del anexo de ejecución anterior, para quedar en \$767,215,891.27 (Setecientos Sesenta y Siete millones Doscientos Quince mil Ochocientos noventa y Un pesos 27/100 M.N.) en el presente anexo de ejecución.
- Acciones para **Desarrollo Integral** se modifican de \$ 6,919,086.50 (seis millones novecientos diecinueve mil ochenta y seis pesos 50/100 M.N) del anexo de ejecución anterior, para quedar en \$ 6,919,086.50 (seis millones novecientos diecinueve mil ochenta y seis pesos 50/100 M.N) en el presente anexo de ejecución.
- Acciones para **Desinfección del Agua** se modifican de \$2,999,981.42 (dos millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y un pesos 42/100 M.N.) del anexo de ejecución anterior, para quedar en \$2,999,981.42 (dos millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y un pesos 42/100 M.N.) en el presente anexo de ejecución.

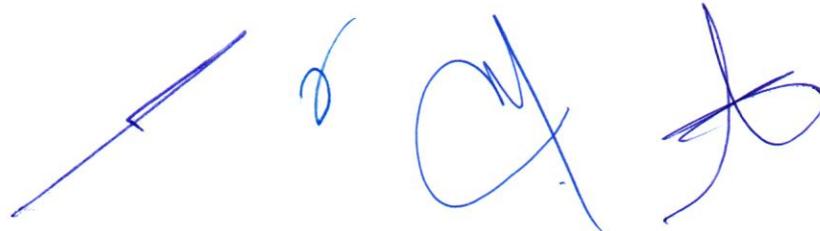
b) El **“ESTADO”** aportará la cantidad de \$ 219,071,829.91 (Doscientos Diecinueve Millones Setenta y Un mil Ochocientos Veinte y Nueve pesos 91/100 M.N.), proveniente de recursos propios, y en su caso, del municipio; de la instancia ejecutora; del organismo operador partiendo de su generación interna de caja; del sector social o participación de la iniciativa privada.

Estos montos serán ejercidos para la realización de las acciones establecidas en los anexos técnicos suscritos para la ejecución de las **Acciones para infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales y urbanas.**

**SEGUNDO.-** Como consecuencia de la modificación del numeral 1 del apartado **V. RECURSOS Y MODALIDADES DE EJECUCIÓN** de **“EL ANEXO”** referida en el acuerdo inmediato anterior, se modifican los anexos técnicos de las **Acciones para infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales y urbanas**, mismos que se adjuntan al presente y que forman parte integrante del mismo.

**TERCERO.- “LAS PARTES”** manifiestan que con excepción de lo que expresamente se estipula en los términos de este instrumento, rigen todas y cada una de las disposiciones de **“EL ANEXO”**.

**CUARTO.-** El presente instrumento comenzará a surtir sus efectos a partir de su firma y se publicará en la página de internet de la **“CONAGUA”**, una vez concluido el proceso de su suscripción.





**MEDIO AMBIENTE**



**CONAGUA**



**Nayarit**

COMISIÓN ESTATAL DE  
AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO

Estado de Nayarit Segundo  
Modificadorio al Anexo de  
Ejecución núm.- 18-01/2023

FM-PROAGUA-01

Leído que fue por **"LAS PARTES"** que en el presente instrumento intervienen y enteradas de su contenido y alcance legal, lo firman al margen y al calce en cuatro ejemplares en la Ciudad de Tepic, Nayarit, a los 29 días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés.

**POR EL EJECUTIVO FEDERAL  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA**

**DIRECTOR LOCAL NAYARIT  
ING. JESUS LUIS ARAGON MORALES**

**POR EL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA**

**SECRETARIA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA  
GOBERNANZA  
L.C.P.C. Y M.I. MARÍA ISABEL ESTRADA JIMENEZ**

**SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
MTRO. JULIO CESAR LOPEZ RUELAS**

**SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE  
M.C. CESAR OCTAVIO LARA FONSECA**

**DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE  
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
ING. EULALIO ORTIZ GOMEZ**



**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

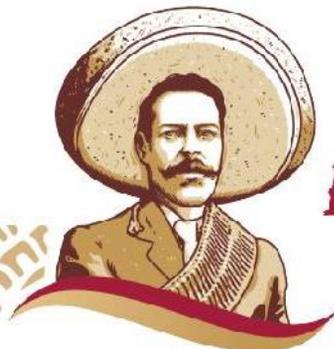


**CONAGUA**

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

# Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2023

## Anexo de Ejecución Primer Modificadorio



**2023**  
AÑO DE  
*Francisco*  
**VILLA**

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Primer modificadorio al anexo de ejecución PROAGUA núm.18-01/ 2023 que celebra, por una parte, el ejecutivo federal por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua, en lo sucesivo la “CONAGUA” y por la otra, el ejecutivo del estado libre y soberano de NAYARIT, en lo sucesivo el “ESTADO”, a quienes de manera conjunta se les denominará “LAS PARTES” con el objeto de formalizar las acciones relativas al Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA).

### ANTECEDENTES

1. Con fecha 03 de febrero de 2022 “**LAS PARTES**”, celebraron un Convenio Marco de Coordinación, con el objeto de establecer los lineamientos para conjuntar recursos y formalizar acciones en las materias de infraestructura hidroagrícola, agua potable, alcantarillado y saneamiento y cultura del agua, en beneficio de la entidad, en cuya cláusula tercera se estableció que las acciones de los programas autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal correspondiente, se formalizarán a través de anexos de ejecución y técnicos, convenios de concertación y/o el instrumento que determine la normatividad aplicable.
- 2.- Con fecha 15 de marzo de 2023 “**LAS PARTES**” suscribieron el Anexo de Ejecución PROAGUA Núm. 18-01/2023, en lo sucesivo “**EL ANEXO**”, con el objeto de formalizar las acciones relativas al Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (**PROAGUA**) para las acciones de “Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales y urbanas”, acciones para “Desarrollo Integral” y acciones para “Desinfección del Agua”

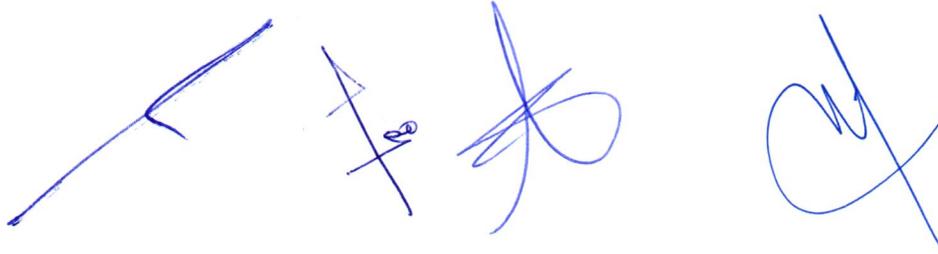
3. “**EL ANEXO**” en su apartado **V. RECURSOS Y MODALIDADES DE EJECUCIÓN**, numeral 1, establece:

“1. Para la realización de las acciones del **PROAGUA**, objeto de este anexo de ejecución, se prevé durante 2023, una inversión total de \$ 1,142,753,502.78 (Mil ciento cuarenta y dos millones setecientos cincuenta y tres mil quinientos dos pesos 78/100,M.N.), conforme a la siguiente estructura:

- a) La “**CONAGUA**” aportará la cantidad de \$ 937,045,613.92 (novecientos treinta y siete millones cuarenta y cinco mil seiscientos trece pesos 92/100 M.N.), proveniente de recursos aprobados al ramo 16 en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.
- b) El “**ESTADO**” aportará la cantidad de \$ 205,707,888.86 (doscientos cinco millones setecientos siete mil ochocientos ochenta y ocho pesos 86/100M.N.), proveniente de recursos propios, y en su caso, del municipio; de la instancia ejecutora; del organismo operador partiendo de su generación interna de caja; del sector social o participación de la iniciativa privada.

Estos montos serán ejercidos para la realización de las acciones establecidas en los anexos técnicos suscritos para la ejecución de las **Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales y urbanas.**

4. Que debido a corrección de nombre de acciones e inversiones y nuevas acciones “**LAS PARTES**” determinan modificar acciones en los Anexos Técnicos Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales y urbanas.



## DECLARACIONES

**ÚNICA.** - “**LAS PARTES**” reconocen la personalidad con la que comparecen a la celebración del presente instrumento, en términos de lo señalado en “**EL ANEXO**”, manifestando que a la fecha la misma no ha sido modificada o revocada de forma alguna.

## ACUERDOS

**PRIMERO.-** Por las razones expuestas en el antecedente 4 del presente instrumento, “**LAS PARTES**” acuerdan modificar el numeral 1 del apartado V de “**EL ANEXO**” para quedar como sigue:

“1. Para la realización de las acciones del **PROAGUA**, objeto de este anexo de ejecución, se prevé durante 2023 una inversión total de \$ 980,883,861.25 (novecientos ochenta millones ochocientos ochenta y tres mil ochocientos sesenta y un pesos 25/100 M.N.), conforme a la siguiente estructura:

- a) La “**CONAGUA**” aportará la cantidad de \$ 796,617,698.71 (setecientos noventa y seis millones seiscientos diecisiete mil seiscientos noventa y ocho pesos 71/100 M.N.), proveniente de recursos aprobados al ramo 16 en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.

La modificación de los recursos de aportación federal, se aplicará bajo el siguiente esquema:

- Acciones de agua potable, alcantarillado y saneamiento en **localidades rurales** se modifican de \$49,621,218.25 (cuarenta y nueve millones seiscientos veintiún mil doscientos diez y ocho pesos 25/100 M.N.) del anexo de ejecución anterior, para quedar en \$45,315,131.39 (cuarenta y cinco millones trescientos quince mil ciento treinta y un pesos 39/100 M.N.) en el presente anexo de ejecución.
  - Acciones de agua potable, alcantarillado y saneamiento en **localidades urbanas** se modifican de \$877,505,327.75 (ochocientos setenta y siete millones quinientos cinco mil trescientos veintisiete pesos 75 /100M.N.) del anexo de ejecución anterior, para quedar en \$741,383,499.40 (setecientos cuarenta y un millones trescientos ochenta y tres mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 40/100M.N.) en el presente anexo de ejecución.
  - Acciones para **Desarrollo Integral** se modifican de \$6,919,086.50 (seis millones novecientos diecinueve mil ochenta y seis pesos 50/100 M.N.) del anexo de ejecución anterior, para quedar en \$6,919,086.50 (seis millones novecientos diecinueve mil ochenta y seis pesos 50/100 M.N.) en el presente anexo de ejecución.
  - Acciones para **Desinfección del Agua** se modifican de \$2,999,981.42 (dos millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y un pesos 42/100 M.N.) del anexo de ejecución anterior, para quedar en \$2,999,981.42 (dos millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y un pesos 42/100 M.N.) en el presente anexo de ejecución.
- b) El “**ESTADO**” aportará la cantidad de \$ 184,266,162.54 (ciento ochenta y cuatro millones doscientos sesenta y seis mil ciento sesenta y dos pesos 54/100 M.N.), proveniente de recursos propios, y en su caso, del municipio; de la instancia ejecutora; del organismo operador partiendo de su generación interna de caja; del sector social o participación de la iniciativa privada.

Estos montos serán ejercidos para la realización de las acciones establecidas en los anexos técnicos suscritos para la ejecución de las **Acciones para infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales y urbanas.**

**SEGUNDO.-** Como consecuencia de la modificación del numeral 1 del apartado **V. RECURSOS Y MODALIDADES DE EJECUCIÓN** de **"EL ANEXO"** referida en el acuerdo inmediato anterior, se modifican los anexos técnicos de las **Acciones para infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales y urbanas**, mismos que se adjuntan al presente y que forman parte integrante del mismo.

**TERCERO.- "LAS PARTES"** manifiestan que con excepción de lo que expresamente se estipula en los términos de este instrumento, rigen todas y cada una de las disposiciones de **"EL ANEXO"**.

**CUARTO.-** El presente instrumento comenzará a surtir sus efectos a partir de su firma y se publicará en la página de internet de la **"CONAGUA"**, una vez concluido el proceso de su suscripción.

Leído que fue por **"LAS PARTES"** que en el presente instrumento intervienen y enteradas de su contenido y alcance legal, lo firman al margen y al calce en cuatro ejemplares en la Ciudad de Tepic, Nayarit, a los 02 días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.

**POR EL EJECUTIVO FEDERAL  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA**

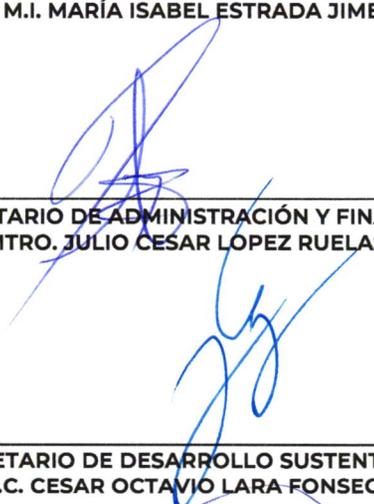


**DIRECTOR LOCAL NAYARIT  
ING. JESUS LUIS ARAGON MORALES**

**POR EL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA**



**SECRETARIA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA  
GOBERNANZA  
L.C.P.C. Y M.I. MARÍA ISABEL ESTRADA JIMENEZ**



**SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
MTRO. JULIO CESAR LOPEZ RUELAS**

**SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE  
M.C. CESAR OCTAVIO LARA FONSECA**



**DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA  
POTABLE Y ALCANTARILLADO  
ING. FERNANDO CAMBEROS GUERRERO**



**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

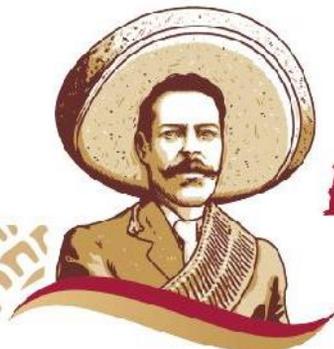


**CONAGUA**

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

# Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2023

## Anexos Técnicos Segundo Modificadorio



**2023**  
AÑO DE  
*Francisco*  
**VILLA**

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

**RESUMEN GENERAL**

La Entidad Federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2023; el Manual de Operación y Procedimientos del PROAGUA; y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

3

ENTIDAD FEDERATIVA:   NAYARIT  

FM-PROAGUA-03

COMPONENTE/SUBCOMPONENTE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO						METAS PROGRAMADAS									
	FEDERAL	ESTADO	MUNICIPIO	ORGANISMO OPERADOR	OTROS	TOTAL	Habitantes a Incorporar	LPS a Incorporar	Habitantes a Mejorar	LPS a Mejorar	MUJERES	INDIGENA	AFROMEXICANO	Número de Acciones	Número de Municipios	Número de Localidades
<b>Componente Agua potable</b>	57,529,877.53	24,122,072.83	0.00	0.00	0.00	81,651,950.36	15,203		3,648		9,748	8	27	19	10	19
Nuevo	21,654,412.72	19,218,036.59	0.00	0.00	0.00	40,872,449.31	15,203		0		7,835	8	27	14	6	14
Rehabilitado	35,549,108.79	4,547,572.21	0.00	0.00	0.00	40,096,681.00	0		3,648		1,913	0	0	5	4	5
Mejoramiento de eficiencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00								0	0	0
Participación social / Atención Social	326,356.02	326,356.07	0.00	0.00	0.00	652,712.09										
Participación social / Contraloría Social	0.00	30,107.96	0.00	0.00	0.00	30,107.96										
<b>Componente Alcantarillado</b>	489,740,424.97	137,563,981.59	0.00	0.00	0.00	627,304,406.56	21,926		277,531		151,090	37	29	27	13	27
Nuevo	30,857,011.68	32,882,721.37	0.00	0.00	0.00	63,739,733.05	12,735		0		6,475	37	29	12	7	12
Rehabilitado	457,780,284.44	103,558,239.34	0.00	0.00	0.00	561,338,523.78	9,191		277,531		144,615	0	0	15	6	15
Mejoramiento de eficiencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00								0	0	0
Participación social / Atención Social	1,103,128.85	1,103,128.84	0.00	0.00	0.00	2,206,257.69										
Participación social / Contraloría Social	0.00	19,892.04	0.00	0.00	0.00	19,892.04										
<b>Componente Saneamiento</b>	252,058,935.81	45,295,498.42	0.00	0.00	0.00	297,354,434.23	245	47	0	500	109	0	0	7	5	7
Nuevo	95,056,525.55	12,645,376.17	0.00	0.00	0.00	107,701,901.72	245	32	0	0	109	0	0	4	4	4
Rehabilitado	156,540,698.98	32,188,410.99	0.00	0.00	0.00	188,729,109.97	0	15	0	500	0	0	0	3	1	3
Mejoramiento de eficiencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00								0	0	0
Atención Social	461,711.28	461,711.26	0.00	0.00	0.00	923,422.54										
Contraloría Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00										
<b>Supervisión Técnica</b>	8,145,182.02	2,747,609.15	0.00	0.00	0.00	10,892,791.17										
Agua Potable	839,691.99	563,656.03	0.00	0.00	0.00	1,403,348.02										
Alcantarillado y Saneamiento	7,305,490.03	2,183,953.12	0.00	0.00	0.00	9,489,443.15										
<b>TOTAL</b>	<b>807,474,420.33</b>	<b>209,729,161.99</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,017,203,582.32</b>	<b>37,374</b>	<b>47</b>	<b>281,179</b>	<b>500</b>	<b>160,947</b>	<b>45</b>	<b>56</b>	<b>53</b>	<b>28</b>	<b>53</b>

NOTA: Los montos de inversión en los formatos del presente Anexo Técnico, se anotarán en pesos con dos decimales.

EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SE FIRMA EN SEIS EJEMPLARES ORIGINALES, A LOS 29 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023

POR EL EJECUTIVO FEDERAL  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

ING. JESÚS LUIS ARAGÓN MORALES  
DIRECTOR LOCAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

POR EL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA

MTR. JULIO CÉSAR LÓPEZ RUELAS  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

L.C.P.C. Y M. MARÍA ISABEL ESTRADA JIMÉNEZ  
SECRETARIA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA

M.C. CESAR OCTAVIO LARA FONSECA  
SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE

POR EL EJECUTOR

ING. EULALIO ORTIZ GÓMEZ  
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO



Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2023  
 Segundo Modificatorio al Anexo de Ejecución PROAGUA Núm. 18 - 01 / 2023  
 Anexo Técnico Núm. 01 / 2023

Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales y urbanas  
**RESUMEN LOCALIDADES RURALES**

La Entidad Federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2023; el Manual de Operación y Procedimientos del PROAGUA; y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

FM-PROAGUA-04

ENTIDAD FEDERATIVA NAYARIT

COMPONENTE/SUBCOMPONENTE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO						METAS PROGRAMADAS									
	FEDERAL	ESTADO	MUNICIPIO	ORGANISMO OPERADOR	OTROS	TOTAL	Habitantes a Incorporar	LPS a Incorporar	Habitantes a Mejorar	LPS a Mejorar	MUJERES	INDIGENA	AFROMEXICANO	Número de Acciones	Número de Municipios	Número de Localidades
<b>Componente Agua potable</b>	15,852,175.28	17,001,082.29	0.00	0.00	0.00	32,853,257.57	1,036		1,792		1,482	0	0	13	7	13
Nuevo	12,567,073.00	12,777,073.00	0.00	0.00	0.00	24,744,146.00	1,036		0		554	0	0	9	4	9
Rehabilitado	3,031,714.79	4,547,572.21	0.00	0.00	0.00	7,579,287.00	0		1,792		928	0	0	4	3	4
Mejoramiento de eficiencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00								0	0	0
Participación social / Atención Social	253,387.49	253,387.51	0.00	0.00	0.00	506,775.00										
Participación social / Contraloría Social	0.00	23,049.57	0.00	0.00	0.00	23,049.57										
<b>Componente Alcantarillado</b>	20,831,768.10	22,805,269.22	0.00	0.00	0.00	43,637,037.32	3,064		1,250		2,203	37	29	9	7	9
Nuevo	15,123,795.03	14,344,852.81	0.00	0.00	0.00	29,468,647.84	3,064		0		1,536	37	29	6	5	6
Rehabilitado	5,477,777.20	8,216,575.80	0.00	0.00	0.00	13,694,293.00	0		1,250		667	0	0	3	2	3
Mejoramiento de eficiencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00								0	0	0
Participación social / Atención Social	230,255.87	230,255.87	0.00	0.00	0.00	460,511.74										
Participación social / Contraloría Social	0.00	13,584.74	0.00	0.00	0.00	13,584.74										
<b>Componente Saneamiento</b>	2,462,199.72	2,462,199.71	0.00	0.00	0.00	4,924,399.43	245	0	0	0	109	0	0	1	1	1
Nuevo	2,437,821.50	2,437,821.50	0.00	0.00	0.00	4,875,643.00	245	0	0	0	109	0	0	1	1	1
Rehabilitado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mejoramiento de eficiencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00								0	0	0
Participación social / Atención Social	24,378.22	24,378.21	0.00	0.00	0.00	48,756.43										
Participación social / Contraloría Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00										
<b>Supervisión Técnica</b>	1,112,385.96	1,240,027.44	0.00	0.00	0.00	2,352,413.40										
Agua Potable	452,363.63	497,839.34	0.00	0.00	0.00	950,202.97										
Alcantarillado y Saneamiento	660,022.33	742,188.10	0.00	0.00	0.00	1,402,210.43										
<b>TOTAL</b>	<b>40,258,529.06</b>	<b>43,508,578.66</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>83,767,107.72</b>	<b>4,345</b>	<b>0</b>	<b>3,042</b>	<b>0</b>	<b>3,794</b>	<b>37</b>	<b>29</b>	<b>23</b>	<b>15</b>	<b>23</b>

NOTA: Los montos de inversión en los formatos del presente Anexo Técnico, se anotarán en pesos con dos decimales.

EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SE FIRMA EN SEIS EJEMPLARES ORIGINALES, A LOS 29 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023

Hoja (1) de (1)

POR EL EJECUTIVO FEDERAL  
 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
 COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA  
  
 DIRECTOR LOCAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

POR EL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA  
 MTRO. JULIO CESAR LOPEZ ARELLANO  
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LEOPOLDO M. MARRASABAL ESTEBAN  
 SECRETARÍA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA

M.C. CESAR OCTAVIO LARA FONSECA  
 SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE

POR EL EJECUTOR  
 ING. EJILAJIO ORTIZ GÓMEZ  
 DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTADAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2023  
 Segundo Modificadorio al Anexo de Ejecución PROAGUA Núm. 18 - 01 / 2023  
 Anexo Técnico Núm. 01 / 2023  
 Acciones para infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales y urbanas  
 ACCIONES DE AGUA POTABLE EN LOCALIDADES RURALES

La Entidad Federativa, el (os) municipio(s), el (os) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2023; el Manual de Operación y Procedimientos del PROAGUA y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirlas.

FM-PROAGUA-05

ENTIDAD FEDERATIVA: NAYARIT

NÚMERO DE ACCIÓN	Clave Única de Acción (CUA)	INSTANCIA EJECUTORA / RFC	LOCALIZACIÓN		GRADO DE MARGINACIÓN (CONAPO)	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	ESTRATEGIAS IMPACTADAS *		TIPO DE ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	ATENCIÓN AL PROGRAMA TRANSVERSAL ** Una acción puede atender a más de un programa transversal	HABITANTES CENSO 2020	HABITANTES A BENEFICIAR				GRADO DE PRIORIDAD DE ATENCIÓN DE LA LOCALIDAD	ORDEN DE SELECCIÓN DE LA ACCIÓN (NUMERAL 2.3 R.O.)	ESTRUCTURA FINANCIERA					% DE APOYO FEDERAL APLICADO			
			CLAVE INEGI (9 POSICIONES)	MUNICIPIO			LOCALIDAD	OPC. 1							OPC. 2	A INCORPORAR	A MEJORAR	TIPO DE POBLACIÓN A BENEFICIAR			FEDERAL	ESTADO	MPO.	D. OPERADOR	OTROS		OTRA		
																		MUSESES										INDIGENA	AFROHISPANICO
NUEVO			SUBTOTAL	4	9										1,098	0	864	0	0				12,667,073.00	12,177,073.00	0.00	0.00	0.00	24,744,146.00	
1	2023.18.020.A.N.27	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CEAP70279C3A	180100003	ROSAMORADA	LOS ARRAYANES	BAJO			(A.7) EQUIPAMIENTO	Electromecánico	Equipo	1.00	P2	322	167	0	91	0	0	24.4	2		1,112,113.00	1,112,113.00	0.00	0.00	0.00	2,224,226.00	50%
															IMPORTE DE LA ACCIÓN APN														
															167	0	91	0	0	1,112,113.00	1,112,113.00	0.00	0.00	0.00	2,224,226.00	50%			
2	2023.18.020.A.N.22	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CEAP70279C3A	180100027	ROSAMORADA	PROVIDENCIA	MUY BAJO			(A.7) EQUIPAMIENTO	Electromecánico	Equipo	1.00	P2	357	163	0	87	0	0	24.3	2		1,123,723.00	1,123,723.00	0.00	0.00	0.00	2,247,446.00	50%
															IMPORTE DE LA ACCIÓN APN														
															163	0	87	0	0	1,123,723.00	1,123,723.00	0.00	0.00	0.00	2,247,446.00	50%			
3	2023.18.025.A.N.28	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CEAP70279C3A	180150040	SANTIAGO IXCUINTLA	MOJARITAS	BAJO			(A.7) EQUIPAMIENTO	Electromecánico	Equipo	1.00	P2	660	351	0	179	0	0	23.1	2		1,450,617.50	1,450,617.50	0.00	0.00	0.00	2,901,235.00	50%
															IMPORTE DE LA ACCIÓN APN														
															351	0	179	0	0	1,450,617.50	1,450,617.50	0.00	0.00	0.00	2,901,235.00	50%			
4	2023.18.025.A.N.28	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CEAP70279C3A	180150039	SANTIAGO IXCUINTLA	EL MEZCAL	MEDIO			(A.7) EQUIPAMIENTO	Electromecánico	Equipo	1.00	P2	156	76	0	39	0	0	26.4	2		991,697.00	991,697.00	0.00	0.00	0.00	1,983,394.00	50%
															IMPORTE DE LA ACCIÓN APN														
															76	0	39	0	0	991,697.00	991,697.00	0.00	0.00	0.00	1,983,394.00	50%			
5	2023.18.020.A.N.26	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CEAP70279C3A	180100007	ROSAMORADA	COFRADÍA DE CUYUTLÁN	BAJO			(A.1) OBRA DE CAPTACIÓN SUBTERRÁNEA	Pozo	Pozo	1.00	P2	954	0	0	0	0	0	23.1	2		638,511.00	638,511.00	0.00	0.00	0.00	1,277,022.00	50%
															IMPORTE DE LA ACCIÓN APN														
															0	0	0	0	0	638,511.00	638,511.00	0.00	0.00	0.00	1,277,022.00	50%			
6	2023.18.020.A.N.25	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CEAP70279C3A	180100014	ROSAMORADA	LLANO DEL TIGRE	MUY BAJO			(A.1) OBRA DE CAPTACIÓN SUBTERRÁNEA	Pozo	Pozo	1.00	P2	1,008	0	0	0	0	0	12.9	2		488,157.50	488,157.50	0.00	0.00	0.00	976,315.00	50%
															IMPORTE DE LA ACCIÓN APN														
															0	0	0	0	0	488,157.50	488,157.50	0.00	0.00	0.00	976,315.00	50%			
7	2023.18.025.A.N.30	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CEAP70279C3A	180150005	SANTIAGO IXCUINTLA	LOMA BONITA	MEDIO			(A.1) OBRA DE CAPTACIÓN SUBTERRÁNEA	Pozo	Pozo	1.00	P2	117	0	0	0	0	0	24.4	2		779,939.50	779,939.50	0.00	0.00	0.00	1,559,879.00	50%
															IMPORTE DE LA ACCIÓN APN														
															0	0	0	0	0	779,939.50	779,939.50	0.00	0.00	0.00	1,559,879.00	50%			
8	2023.18.020.A.N.52	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CEAP70279C3A	180120043	SAN BLAS	SANTA CRUZ DE MIRAMAR	MUY BAJO			(A.3) LÍNEA DE CONDUCCIÓN	Línea de conducción	KM	5.29	P2	1,722	279	0	158	0	0	18.2	2		5,462,314.50	5,462,314.50	0.00	0.00	0.00	10,924,629.00	50%
															IMPORTE DE LA ACCIÓN APN														
															279	0	158	0	0	5,462,314.50	5,462,314.50	0.00	0.00	0.00	10,924,629.00	50%			
9	2023.18.07.A.N.68	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CEAP70279C3A	180170155	TEPIC	VENUSTIANO CARRANZA	MUY BAJO			(A.13) ESTUDIOS Y PROYECTOS	Proyecto ejecutivo	Proyecto	1.00	P2	474	0	0	0	0	0	22.1	0		520,000.00	130,000.00	0.00	0.00	0.00	650,000.00	80%
															IMPORTE DE LA ACCIÓN APN														
															0	0	0	0	0	520,000.00	130,000.00	0.00	0.00	0.00	650,000.00	80%			
REHABILITADO			SUBTOTAL	3	4										0	1,792	885	0	0				3,031,714.79	4,547,572.21	0.00	0.00	0.00	7,579,287.00	
10	2023.18.001.A.N.49	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CEAP70279C3A	180010094	ACAPONETA	SAN MIGUEL	MUY BAJO			(A.7) EQUIPAMIENTO	Electromecánico	Equipo	1.00	P2	663	0	365	193	0	0	21.6	5		739,248.80	1,108,873.20	0.00	0.00	0.00	1,848,122.00	40%
															IMPORTE DE LA ACCIÓN APN														
															0	365	193	0	0	739,248.80	1,108,873.20	0.00	0.00	0.00	1,848,122.00	40%			
															460,000.00	691,326.97	0.00	0.00	0.00	1,151,326.97	40%								
															IMPORTE DE LA ACCIÓN APN														
															460,000.00	691,326.97	0.00	0.00	0.00	1,151,326.97	40%								



Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2023  
Segundo Modificadorio al Anexo de Ejecución PROAGUA Núm. 18 - 01 / 2023  
Anexo Técnico Núm. 01 / 2023

Acciones para infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales y urbanas  
ACCIONES DE ALCANTARILLADO EN LOCALIDADES RURALES

La Entidad Federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2023; el Manual de Operación y Procedimientos del PROAGUA; y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

FN-PROAGUA-06

ENTIDAD FEDERATIVA: NAYARIT

NÚMERO DE ACCIÓN	Clave Única de Acción (CUA)	INSTANCIA EJECUTORA / RFC	LOCALIZACIÓN			GRADO DE MARGINACIÓN (CONAPO)	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	ESTRATEGIAS IMPACTADAS *		TIPO DE ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	ATENCIÓN AL PROGRAMA TRANSVERSAL ** Una acción puede atender a más de un programa transversal	HABITANTES CENSO 2020	HABITANTES A BENEFICIAR					GRADO DE PRIORIDAD DE ATENCIÓN DE LA LOCALIDAD	ORDEN DE SELECCIÓN DE LA ACCIÓN (NUMERAL 2.3 R.O.)	ESTRUCTURA FINANCIERA						% DE APOYO FEDERAL APLICADO
			CLAVE INEGI (P POSICIONES)	MUNICIPIO	LOCALIDAD			OPC. 1	OPC. 2							A INCORPORAR	A MEJORAR	TIPO DE POBLACIÓN A BENEFICIAR					FEDERAL	ESTADO	MPO	O OPERADOR	OTROS	SUMA	
																		MUJERES	INDIGENA	AFROMEXICANO									
NUEVO			SUBTOTAL	5	6										3,064	0	1,838	37	29			15,123,795.03	14,344,852.81	0.00	0.00	0.00	29,468,647.84		
14	2023 18 077.LN 33	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CEAP9729C3A	180770103	TEPIC	ELAHUACATE	MUY BAJO	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO 4TA. ETAPA EN LA LOCALIDAD DE EL AHUACATE, MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT / 2,585 ML DE RED DE ATARJEAS TUBERIA PVC 8", 242 DESCARGAS DOMICILIARIAS Y 67 POZOS DE VISITA			(A.1) SISTEMA DE ATARJEAS	Red de atarjes	KM	258	P2, P3	1,627	834	0	421	0	0	17.4	2	2,067,440.50	2,067,440.50	0.00	0.00	0.00	4,134,881.00	50%
										(A.1) SISTEMA DE ATARJEAS	Pozos de visita	Pozo	67.00									697,184.00	697,184.00	0.00	0.00	0.00	1,394,368.00	50%	
										(A.1) SISTEMA DE ATARJEAS	Descargas domiciliarias	Descarga	242.00										1,136,983.00	1,136,983.00	0.00	0.00	0.00	2,273,966.00	50%
IMPORTE DE LA ACCIÓN ALCN															834	0	421	0	0			3,901,607.50	3,901,607.50	0.00	0.00	0.00	7,803,215.00	50.0%	
15	2023 18 054.LN 29	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CEAP9729C3A	180640192	COMPOSTELA	ZAPOTÁN	BAJO	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO 2DA. ETAPA EN LA LOCALIDAD DE ZAPOTÁN, MUNICIPIO DE COMPOSTELA, NAYARIT / 3,072 ML DE RED DE ATARJEAS TUBERIA PVC 8", 595 ML DE RED DE ATARJEAS TUBERIA PVC 10", 370 DESCARGAS DOMICILIARIAS Y 105 POZOS DE VISITA			(A.1) SISTEMA DE ATARJEAS	Red de atarjes	KM	3.97	P2, P3	1,063	738	0	372	0	0	23.6	2	2,385,191.60	2,385,191.60	0.00	0.00	0.00	4,770,383.20	50%
										(A.1) SISTEMA DE ATARJEAS	Descargas domiciliarias	Descarga	370.00										1,107,824.95	1,107,824.95	0.00	0.00	0.00	2,215,649.90	50%
										(A.1) SISTEMA DE ATARJEAS	Pozos de visita	Pozo	105.00										1,475,696.95	1,475,696.95	0.00	0.00	0.00	2,951,393.90	50%
IMPORTE DE LA ACCIÓN ALCN															738	0	372	0	0			4,968,713.50	4,968,713.50	0.00	0.00	0.00	9,937,427.00	50.0%	
16	2023 18 044.LN 43	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CEAP9729C3A	180440016	SANTA MARIA DEL ORO	COFRADIA DE ACUTAPILCO	BAJO	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO 3TA. ETAPA EN LA LOCALIDAD DE COFRADIA DE ACUTAPILCO, MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, NAYARIT / 987 ML DE RED DE ATARJEAS TUBERIA PVC 8", 55 DESCARGAS DOMICILIARIAS Y 25 POZOS DE VISITA			(A.1) SISTEMA DE ATARJEAS	Red de atarjes	KM	0.97	P2, P3	509	108	0	58	0	0	24.4	2	886,321.69	886,321.69	0.00	0.00	0.00	1,772,643.38	50%
										(A.1) SISTEMA DE ATARJEAS	Descargas domiciliarias	Descarga	55.00										303,860.45	303,860.44	0.00	0.00	0.00	607,720.89	50%
										(A.1) SISTEMA DE ATARJEAS	Pozos de visita	Pozo	25.00										248,312.87	248,312.86	0.00	0.00	0.00	496,625.73	50%
IMPORTE DE LA ACCIÓN ALCN															108	0	58	0	0			1,438,495.01	1,438,494.99	0.00	0.00	0.00	2,876,990.00	50.0%	
17	2023 18 076.LN 35	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CEAP9729C3A	18060038	TECUALA	PLAYA NOVILLERO	MUY BAJO	PROYECTO EJECUTIVO DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y SANEAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE PLAYA NOVILLERO, MUNICIPIO DE TECUALA, NAYARIT / PROYECTO EJECUTIVO EL CUAL COMPRENDE EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PARA INCREMENTAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y SANEAMIENTO			(A.7) ESTUDIOS Y PROYECTOS	Proyecto ejecutivo	Proyecto	1.00	P2	248	0	0	0	0	0	19.1	0	518,935.20	129,733.80	0.00	0.00	0.00	648,669.00	80%
IMPORTE DE LA ACCIÓN ALCN															0	0	0	0	0			518,935.20	129,733.80	0.00	0.00	0.00	648,669.00	80.0%	
18	2023 18 034.LN 42	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CEAP9729C3A	180340018 180340040	SANTA MARIA DEL ORO	COLONIA MODERNA Y MIGUEL HIDALGO	MUY BAJO	PROYECTO EJECUTIVO DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y SANEAMIENTO EN LAS LOCALIDADES DE COLONIA MODERNA Y MIGUEL HIDALGO, MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, NAYARIT / PROYECTO EJECUTIVO EL CUAL COMPRENDE EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PARA INCREMENTAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y SANEAMIENTO			(A.7) ESTUDIOS Y PROYECTOS	Proyecto ejecutivo	Proyecto	1.00	P2	1,381	0	0	0	0	0	14.6	0	519,654.40	129,913.60	0.00	0.00	0.00	649,568.00	80%
IMPORTE DE LA ACCIÓN ALCN															0	0	0	0	0			519,654.40	129,913.60	0.00	0.00	0.00	649,568.00	80.0%	
19		COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CEAP9729C3A	180090008	XALISCO	EL VERDE	MUY BAJO	CONSTRUCCION DE COLECTOR SANITARIO "EL VERDE", PLANTA XALISCO, EN LA LOCALIDAD DE EL VERDE MUNICIPIO DE XALISCO, NAYARIT / 1,179 ML DE TUBERIA PVC DE 10", SE CONSTITUIRAN 32 POZOS DE VISITA Y 40 DESCARGAS DOMICILIARIAS			(A.3) SISTEMA DE COLECTORES	Colector de agua residual	KM	1.18	P2, P3	1,384	1,384	0	685	37	29	20.6	2	3,776,389.42	3,776,389.42	0.00	0.00	0.00	7,552,778.84	50%
IMPORTE DE LA ACCIÓN ALCN															1,384	0	685	37	29			3,776,389.42	3,776,389.42	0.00	0.00	0.00	7,552,778.84	50.0%	
REHABILITADO			SUBTOTAL	2	3										0	1,280	687	0	0			5,477,717.20	8,216,575.60	0.00	0.00	0.00	13,694,293.00		
20	2023 18 034.LN 50	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CEAP9729C3A	180040013	COMPOSTELA	MAZATÁN	MUY BAJO	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE MAZATÁN, MUNICIPIO DE COMPOSTELA, NAYARIT / 1,614 ML DE COLECTOR SANITARIO TUBERIA PVC 10" Y 27 POZOS DE VISITA			(A.3) SISTEMA DE COLECTORES	Colector de agua residual	KM	1.61	P2, P3	1,082	0	279	154	0	0	16.8	15	1,473,376.40	2,210,064.60	0.00	0.00	0.00	3,683,441.00	40%
										(A.3) SISTEMA DE COLECTORES	Pozos de visita	Pozo	27.00										230,309.60	345,464.40	0.00	0.00	0.00	575,774.00	40%
IMPORTE DE LA ACCIÓN ALCR															0	279	154	0	0			1,703,686.00	2,555,529.00	0.00	0.00	0.00	4,259,215.00	40.0%	



Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2023  
 Segundo Modificadorio al Anexo de Ejecución PROAGUA NÚM. 18 - 01 / 2023  
 Anexo Técnico Núm. 01 / 2023  
 Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales y urbanas  
 ACCIONES DE SANEAMIENTO EN LOCALIDADES RURALES

La Entidad Federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2023, el Manual de Operación y Procedimientos del PROAGUA y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

FM-PROAGUA-07

ENTIDAD FEDERATIVA: NAYARIT

NÚMERO DE ACCIÓN	Clave Única de Acción (CUA)	INSTANCIA EJECUTORA / RFC	LOCALIZACIÓN			GRADO DE MARGINACIÓN (CONAPO)	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	ESTRATEGIAS IMPACTADAS*		TIPO DE ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	ATENCIÓN AL PROGRAMA TRANSVERSAL **	HABITANTES CENSO 2020	Para PTAR Litros per Segundo Tratados (lps)				Para Saneamiento Básico HABITANTES BENEFICIADOS				GRADO DE PRIORIDAD DE ATENCIÓN DE LA LOCALIDAD	ORDEN DE SELECCIÓN DE LA ACCIÓN (NUMERAL 2.3 R.O.)	ESTRUCTURA FINANCIERA						% DE APOYO FEDERAL APLICADO															
			CLAVE INEGI (9 POSICIONES)	MUNICIPIO	LOCALIDAD			OPC. 1	OPC. 2							A INCORPORAR	A MEJORAR	INCORPORADOS	MEJORADOS	TIPO DE POBLACIÓN BENEFICIADA			FEDERAL			ESTADO	MPIO	O. OPERADOR	OTROS	SUMA																	
																				MUJERES	INDIGENA	AFROMEXICANO																									
NUEVO			SUBTOTAL	1	1	1										0	0	245	0	109	0	0			2,437,821.50	2,437,821.50	0.00	0.00	0.00	4,875,643.00																	
23	202318.0719.N1	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPAA) / CEAP7029C8A	180170208	TEPIC	COLONIA CATORCE DE MARZO	MEDIO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS SECOS EN LA LOCALIDAD DE COLONIA CATORCE DE MARZO, MUNICIPIO DE TEPEC, NAYARIT / CONSISTE EN LA INSTALACIÓN DE 65 SANITARIOS ECOLÓGICOS SECOS CON SEPARACIÓN DE ORINA ORINA			(A.1) SANEAMIENTO BÁSICO	Sanitario seco con separación de orina	Sanitario	65.00	P2, P3	245			245	0	109	0	0	321	2	2,437,821.50	2,437,821.50	0.00	0.00	0.00	4,875,643.00	50.0%																
IMPORTE DE LA ACCIÓN SANB																0	0	245	0	109	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00														
IMPORTE DE LA ACCIÓN SANB																0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
REHABILITADO			SUBTOTAL	0	0	0										0	0	0	0	0	0	0			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																
IMPORTE DE LA ACCIÓN SANB																0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
IMPORTE DE LA ACCIÓN SANB																0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
MEJORAMIENTO DE EFICIENCIA			SUBTOTAL	0	0	0																				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00															
IMPORTE DE LA ACCIÓN SANME																																															
IMPORTE DE LA ACCIÓN SANME																																															
			SUBTOTAL	0	0		PROMOCIÓN DE LA ATENCIÓN SOCIAL			PARTICIPACIÓN SOCIAL	ATENCIÓN SOCIAL	Expediente	1													24,378.22	24,378.21	0.00	0.00	0.00	48,756.43																
IMPORTE DE LA ACCIÓN PS-AC																																															
			SUBTOTAL	0	0		PROMOCIÓN DE LA CONTRALORIA SOCIAL			PARTICIPACIÓN SOCIAL	CONTRALORIA SOCIAL	Informe de Comité de Contraloría Social	1													0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00														
IMPORTE DE LA ACCIÓN PS-CS																																															
TOTAL COMPONENTE SANEAMIENTO				1	1	1										0	0	245	0	109	0	0			2,462,199.72	2,462,199.71	0.00	0.00	0.00	4,924,399.43																	

NOTAS

Acciones de Mejoramiento de Eficiencia, Estudios y Proyectos, no registrar habitantes a beneficiar. El presente anexo se llenará por la instancia ejecutora. Los montos de inversión en los formatos del presente Anexo Técnico, se anotarán en pesos con dos decimales. EL PRESIDENTE ANEXO TÉCNICO SE FIRMA EN SUS EJEMPLARES ORIGINALES, A LOS 25 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023

\* ESTRATEGIAS IMPACTADAS:

PROYECTOS PRIORITARIOS PP

\*\* PROGRAMAS TRANSVERSALES A ATENDER:

- P2 PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (PER)
- P3 ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
- P4 PROGRAMA PARA SUPERAR LA POBREZA
- P5 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC (Este último solo corresponde a Acciones que se lleven a cabo en los 79 municipios que conforman el istmo de Tehuantepec, 73 del estado de Veracruz y 6 del estado de Oaxaca)

SUPERVISIÓN TÉCNICA TOTAL COMPONENTE AGUA POTABLE

POR EL EJECUTIVO FEDERAL SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA DIRECTOR LOCAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

MTRO. JULIO CESAR LOPEZ RUELAS SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

POR EL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA

L.C.P.C. Y M.J. MARÍA ISABEL ESTRADA JIMÉNEZ SECRETARIA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA

M.C. CESAR OCTAVO LARA FONSECA SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE

ING. EULALIO ORTIZ GÓMEZ DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO



Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2023  
 Segundo Modificatorio al Anexo de Ejecución PROAGUA Núm. 18 - 01 / 2023  
 Anexo Técnico Núm. 01 / 2023

Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales y urbanas  
**RESUMEN LOCALIDADES URBANAS**

La Entidad Federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2023; el Manual de Operación y Procedimientos del PROAGUA; y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

FM-PROAGUA-08

ENTIDAD FEDERATIVA NAYARIT

COMPONENTE/SUBCOMPONENTE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO						METAS PROGRAMADAS									
	FEDERAL	ESTADO	MUNICIPIO	ORGANISMO OPERADOR	OTROS	TOTAL	Habitantes a Incorporar	LPS a Incorporar	Habitantes a Mejorar	LPS a Mejorar	MUJERES	INDIGENA	AFROMEXICANA	Número de Acciones	Número de Municipios	Número de Localidades
<b>Componente Agua potable</b>	41,677,702.25	7,120,990.54	0.00	0.00	0.00	48,798,692.79	14,167		1,856		8,266	8	27	6	3	6
Nuevo	9,087,339.72	7,040,963.59	0.00	0.00	0.00	16,128,303.31	14,167		0		7,281	8	27	5	2	5
Rehabilitado	32,577,394.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,577,394.00	0		1,856		985	0	0	1	1	1
Mejoramiento de eficiencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					0	0	0	0	0	0
Participación social / Atención Social	72,968.53	72,968.56	0.00	0.00	0.00	145,937.09										
Participación social / Contraloría Social	0.00	7,058.39	0.00	0.00	0.00	7,058.39										
<b>Componente Alcantarillado</b>	468,908,656.87	114,758,712.37	0.00	0.00	0.00	583,667,369.24	18,862		276,281		148,887	0	0	18	6	18
Nuevo	15,733,216.65	18,537,868.56	0.00	0.00	0.00	34,271,085.21	9,671		0		4,939	0	0	6	2	6
Rehabilitado	452,302,567.24	95,341,663.54	0.00	0.00	0.00	547,644,230.78	9,191		276,281		143,948	0	0	12	4	12
Mejoramiento de eficiencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00								0	0	0
Participación social / Atención Social	872,872.98	872,872.97	0.00	0.00	0.00	1,745,745.95										
Participación social / Contraloría Social	0.00	6,307.30	0.00	0.00	0.00	6,307.30										
<b>Componente Saneamiento</b>	249,596,736.09	42,833,298.71	0.00	0.00	0.00	292,430,034.80		47		500				6	4	6
Nuevo	92,618,704.05	10,207,554.67	0.00	0.00	0.00	102,826,258.72		32		0				3	3	3
Rehabilitado	156,540,698.98	32,188,410.99	0.00	0.00	0.00	188,729,109.97		15		500				3	1	3
Mejoramiento de eficiencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00								0	0	0
Participación social / Atención Social	437,333.06	437,333.05	0.00	0.00	0.00	874,666.11										
Participación social / Contraloría Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00										
<b>Supervisión Técnica</b>	7,032,796.06	1,507,581.71	0.00	0.00	0.00	8,540,377.77										
Agua Potable	387,328.36	65,816.69	0.00	0.00	0.00	453,145.05										
Alcantarillado y Saneamiento	6,645,467.70	1,441,765.02	0.00	0.00	0.00	8,087,232.72										
<b>TOTAL</b>	<b>767,215,891.27</b>	<b>166,220,583.33</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>933,436,474.60</b>	<b>33,029</b>	<b>47</b>	<b>278,137</b>	<b>500</b>	<b>157,153</b>	<b>8</b>	<b>27</b>	<b>30</b>	<b>13</b>	<b>30</b>

NOTA: Los montos de inversión en los formatos del presente Anexo Técnico, se anotarán en pesos con dos decimales.

EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SE FIRMA EN SEIS EJEMPLARES ORIGINALES, A LOS 29 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023

Hoja (1) de (1)

POR EL EJECUTIVO FEDERAL  
 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
 COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

POR EL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA  
  
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

L.C.P.C. Y M. MARÍA ISABEL ESTRADA JIMÉNEZ  
 SECRETARÍA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA

M.C. CESAR OCTAVIO JARA FONSECA  
 SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE

POR EL EJECUTOR  
  
 ING. JULIAJO ORTIZ GÓMEZ  
 DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

**Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2023**  
**Anexo de Ejecución PROAGUA Núm. 18 - 01 / 2023**  
**Segundo Modificador al Anexo Técnico Núm. 01 / 2023**  
**Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales y urbanas**  
**ACCIONES DE AGUA POTABLE EN LOCALIDADES URBANAS**

La Entidad Federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2023, el Manual de Operación y Procedimientos del PROAGUA, y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

PM-PROAGUA-09

ENTIDAD FEDERATIVA: NAYARIT

NÚMERO DE ACCIÓN	Clave Única de Acción (CUA)	INSTANCIA EJECUTORA / RFC	LOCALIZACIÓN		GRADO DE MARGINACIÓN (CONAPO)	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	ESTRATEGIAS IMPACTADAS *		TIPO DE ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	ATENCIÓN AL PROGRAMA TRANSVERSAL* *Una acción puede atender a más de un programa transversal	HABITANTES CENSO 2020	HABITANTES A BENEFICIAR					ORDEN DE SELECCIÓN DE LA ACCIÓN (NUMERAL 2.3 R.O.)	ESTRUCTURA FINANCIERA					% DE APOYO FEDERAL APLICADO															
			CLAVE INEGI (9 POSICIONES)	MUNICIPIO			LOCALIDAD	OPC. 1							OPC. 2	A INCORPORAR	A MEJORAR	TIPO DE POBLACIÓN A BENEFICIAR			FEDERAL	ESTADO	MPO	O. OPERADOR	OTROS		SUMA														
																		MUJERES	INDIGENA									AFROHISPANICO													
NUEVO			SUBTOTAL	2	5	5									14,187	0	7,281	8	27		9,087,339.72	7,040,963.69	0.00	0.00	0.00	16,128,303.31															
24	202318007A N-21	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CEAPN029K3M	180070022	JALA	JOMULCO	MUY BAJO			(A.7) EQUIPAMIENTO	Electromecánica	Equipo	1.00	P2	4,300	2,750	0	1,402	0	0	2		3,126,050.90	1,339,736.10	0.00	0.00	0.00	4,465,787.00	70%													
IMPORTE DE LA ACCIÓN APN															2,750	0	1,402	0	0																						
25	202318007A N-53	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CEAPN029K3M	180070001	TEPIC	TEPIC	MUY BAJO			(A.6) TANQUE	Elevado	Tanque	1.00		371,387	428	0	238	0	0	2		1,052,095.05	1,285,893.95	0.00	0.00	0.00	2,337,989.00	45%													
IMPORTE DE LA ACCIÓN APN															428	0	238	0	0																						
26	202318007A N-24	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CEAPN029K3M	180070001	TEPIC	TEPIC	MUY BAJO			(A.7) EQUIPAMIENTO	Electromecánica	Equipo	1.00		371,387	197	0	102	0	0	2		865,785.60	1,058,182.40	0.00	0.00	0.00	1,923,968.00	45%													
IMPORTE DE LA ACCIÓN APN															197	0	102	0	0																						
27		COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CEAPN029K3M	180070035	JALA	ROSA BLANCA	MEDIO			(A.1) OBRA DE CAPTACIÓN SUBTERRANEA	POZO	POZO	1.00	P2	3,216	3,216	0	1,611	8	27	2		1,996,838.14	855,787.77	0.00	0.00	0.00	2,852,625.91	70%													
IMPORTE DE LA ACCIÓN APN															3,216	0	1,611	8	27																						
28		COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CEAPN029K3M	180070001	TEPIC	TEPIC	MUY BAJO			(A.1) OBRA DE CAPTACIÓN SUBTERRANEA	POZO	POZO	1.00		371,387	7,576	0	3,928	0	0	2		2,046,570.03	2,501,363.37	0.00	0.00	0.00	4,547,933.40	45%													
IMPORTE DE LA ACCIÓN APN															7,576	0	3,928	0	0																						
REHABILITADO			SUBTOTAL	1	1	1									0	1,896	985	0	0		32,517,394.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,517,394.00															
29	202318009A R-3	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CEAPN029K3M	180090086	DEL NAYARIT	MESA DEL NAYARIT	BAJO			(A.3) LINEA DE CONDUCCIÓN	Linea de conducción	KM	14.47		2,976	0	1,856	985	0	0	0		31,705,424.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31,705,424.00	100%													
IMPORTE DE LA ACCIÓN APR															0	1,856	985	0	0																						
MEJORAMIENTO DE EFICIENCIA			SUBTOTAL	0	0	0																0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00														
IMPORTE DE LA ACCIÓN APME																																									
PARTICIPACIÓN SOCIAL / ATENCIÓN SOCIAL			SUBTOTAL	0	0	0																72,968.53	72,968.56	0.00	0.00	0.00	145,937.09														
IMPORTE DE LA ACCIÓN PS-AC																																									



Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2023  
Segundo Modificadorio al Anexo de Ejecución PROAGUA Núm. 18 - 01 / 2023  
Anexo Técnico Núm. 01 / 2023

Acciones para infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales y urbanas  
ACCIONES DE ALCANTARILLADO EN LOCALIDADES URBANAS

La Entidad Federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2023, el Manual de Operación y Procedimientos del PROAGUA, y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

FM-PROAGUA-10

ENTIDAD FEDERATIVA: NAYARIT

NÚMERO DE ACCIÓN	Clave Única de Acción (CUA)	INSTANCIA EJECUTORA / RFC	LOCALIZACIÓN		GRADO DE MARGINACIÓN (CONAPO)	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	ESTRATEGIAS IMPACTADAS *		TIPO DE ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	ATENCIÓN AL PROGRAMA TRANSVERSAL ** Una acción puede atender a más de un programa	HABITANTES CENSO 2020	HABITANTES A BENEFICIAR				ORDEN DE SELECCIÓN DE LA ACCIÓN (NUMERAL 7.3 R.O.)	ESTRUCTURA FINANCIERA					% DE APOYO FEDERAL APLICADO			
			CLAVE INEGI (9 POSICIONES)	MUNICIPIO			LOCALIDAD	OPC. 1							OPC. 2	A INCORPORAR	A MEJORAR	TIPO DE POBLACIÓN A BENEFICIAR			FEDERAL	ESTADO	MPO	O. OPERADOR		OTROS	SUMA	
																		MUJERES		INDIGENA								AFROMEXICANO
NUEVO			SUBTOTAL	2	6	6									9,671	8	4,339	8	8		15,733,216.65	18,537,868.56	0.00	0.00	0.00	34,271,085.21		
30	2023.18.071.L1.54	COMISIÓN ESTADAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPAJ) / CEAS7029C3A	180170001	TEPIC	TEPIC	MUY BAJA			(A.1) SISTEMA DE ATARJEAS	Red de atarjeas	KM	0.54	P3	371,387	236	0	139	0	0	2	775,535.47	947,876.69	0.00	0.00	0.00	1,723,412.16	45%	
									(A.1) SISTEMA DE ATARJEAS	Pozos de visita	Pozo	12.00									118,235.03	144,509.48	0.00	0.00	0.00	262,744.51	45%	
									(A.1) SISTEMA DE ATARJEAS	Descargas domiciliarias	Descarga	58.00									188,546.71	230,445.98	0.00	0.00	0.00	418,992.69	45%	
															IMPORTE DE LA ACCIÓN ALCN													
															236	0	139	0	0	1,082,377.21	1,322,832.15	0.00	0.00	0.00	2,405,149.36	45.0%		
31	2023.18.008.L1.72	COMISIÓN ESTADAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPAJ) / CEAS7029C3A	180060001	IXTLAN DEL RIO	IXTLAN DEL RIO	BAJA			(A.1) SISTEMA DE ATARJEAS	Red de atarjeas	KM	2.08	P3	25,477	369	0	197	0	0	2	2,218,422.50	2,218,422.50	0.00	0.00	0.00	4,436,845.00	50%	
									(A.1) SISTEMA DE ATARJEAS	Pozos de visita	Pozo	45.00									483,287.50	483,287.50	0.00	0.00	0.00	966,575.00	50%	
									(A.1) SISTEMA DE ATARJEAS	Descargas domiciliarias	Descarga	94.00									410,573.00	410,573.00	0.00	0.00	0.00	821,146.00	50%	
															IMPORTE DE LA ACCIÓN ALCN													
															369	0	197	0	0	3,112,283.00	3,112,283.00	0.00	0.00	0.00	6,224,566.00	50.0%		
32	2023.18.071.L1.62	COMISIÓN ESTADAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPAJ) / CEAS7029C3A	180170001	TEPIC	TEPIC	MUY BAJA			(A.3) ALCANTARILLADO PLUVIAL	Canal	KM	0.44	P3	371,387	2,165	0	1,109	0	0	2	4,065,475.50	4,968,914.50	0.00	0.00	0.00	9,034,390.00	45%	
															IMPORTE DE LA ACCIÓN ALCN													
															2,165	0	1,109	0	0	4,065,475.50	4,968,914.50	0.00	0.00	0.00	9,034,390.00	45.0%		
33	2023.18.071.L1.53	COMISIÓN ESTADAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPAJ) / CEAS7029C3A	180170001	TEPIC	TEPIC	MUY BAJA			(A.3) ALCANTARILLADO PLUVIAL	Canal	KM	0.44	P3	371,387	428	0	138	0	0	2	1,349,981.10	1,649,976.90	0.00	0.00	0.00	2,999,958.00	45%	
									(A.3) ALCANTARILLADO PLUVIAL	Canal	KM	0.06									325,807.65	398,209.35	0.00	0.00	0.00	724,017.00	45%	
															IMPORTE DE LA ACCIÓN ALCN													
															428	0	138	0	0	1,675,788.75	2,048,186.25	0.00	0.00	0.00	3,723,975.00	45.0%		
34	2023.18.071.L1.64	COMISIÓN ESTADAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPAJ) / CEAS7029C3A	180170001	TEPIC	TEPIC	MUY BAJA			(A.7) ESTUDIOS Y PROYECTOS	Proyecto ejecutivo	Proyecto	1.00		371,387	0	0	0	0	0	2	443,558.79	542,127.40	0.00	0.00	0.00	985,686.19	45%	
															IMPORTE DE LA ACCIÓN ALCN													
															0	0	0	0	0	443,558.79	542,127.40	0.00	0.00	0.00	985,686.19	45.0%		
35		COMISIÓN ESTADAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPAJ) / CEAS7029C3A	180170001	TEPIC	TEPIC	MUY BAJA			(A.2) SISTEMA DE COLECTORES	Colector de agua residual	KM	3.34	P3	371,387	6,473	0	3,356	0	0	2	5,353,793.40	6,543,525.26	0.00	0.00	0.00	11,897,318.66	45%	
															IMPORTE DE LA ACCIÓN ALCN													
															6,473	0	3,356	0	0	5,353,793.40	6,543,525.26	0.00	0.00	0.00	11,897,318.66	45.0%		
REHABILITADO			SUBTOTAL	4	12	12									9,191	276,281	143,948	8	8		452,302,567.24	95,341,663.54	0.00	0.00	0.00	547,644,230.78		
36	2023.18.071.L1.37	COMISIÓN ESTADAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPAJ) / CEAS7029C3A	180170001	TEPIC	TEPIC	MUY BAJA			(A.6) EQUIPAMIENTO	Electromecánico	Equipo	1.00	P3	371,387	0	4,770	2,388	0	0	5	1,665,060.54	2,497,590.82	0.00	0.00	0.00	4,162,651.36	40%	
															IMPORTE DE LA ACCIÓN ALCN													
															0	4,770	2,388	0	0	1,665,060.54	2,497,590.82	0.00	0.00	0.00	4,162,651.36	40.0%		
37	2023.18.070.L1.59	COMISIÓN ESTADAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPAJ) / CEAS7029C3A	180100001	ROSAMORADA	ROSAMORADA	BAJA			(A.1) SISTEMA DE ATARJEAS	Red de atarjeas	KM	1.13		3,718	0	532	273	0	0	5	2,728,314.14	2,728,314.16	0.00	0.00	0.00	5,456,628.30	50%	
									(A.1) SISTEMA DE ATARJEAS	Pozos de visita	Pozo	26.00									373,069.51	373,069.51	0.00	0.00	0.00	746,139.02	50%	
									(A.1) SISTEMA DE ATARJEAS	Descargas domiciliarias	Descarga	172.00									895,191.84	895,191.84	0.00	0.00	0.00	1,790,383.68	50%	
															IMPORTE DE LA ACCIÓN ALCN													
															0	532	273	0	0	3,996,575.49	3,996,575.51	0.00	0.00	0.00	7,993,151.00	50.0%		

Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales y urbanas  
**ACCIONES DE ALCANTARILLADO EN LOCALIDADES URBANAS**

La Entidad Federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2023; el Manual de Operación y Procedimientos del PROAGUA y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

FM-PROAGUA-10

NÚMERO DE ACCIÓN	Clave Única de Acción (CUA)	INSTANCIA EJECUTORA / RFC	LOCALIZACIÓN			GRADO DE MARGINACIÓN (CONAPO)	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	ESTRATEGIAS IMPACTADAS *		TIPO DE ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	ATENCIÓN AL PROGRAMA TRANSVERSAL ** Una acción puede atender a más de un programa	HABITANTES CENSO 2020	HABITANTES A BENEFICIAR					ORDEN DE SELECCIÓN DE LA ACCIÓN (NUMERAL 2.3 R.O.)	ESTRUCTURA FINANCIERA						% DE APOYO FEDERAL APLICADO
			OPC. 1	OPC. 2	A INCORPORAR			A MEJORAR	TIPO DE POBLACIÓN A BENEFICIAR							FEDERAL	ESTADO	MHO	O. OPERADOR	OTROS		SUMA						
									MUJERES														INDIGENA	AFROMEXICANO				
38	2023.18.077.LR.39	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CEAF97029C3A	180770001	TEPIC	TEPIC	MUY BAJO	REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COLONIA COMERCIANTES, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPEC, NAYARIT / 6,658 ML DE TUBERÍA PVC DE 10", 477 ML DE TUBERÍA PVC DE 12", SE CONSTRUIRÁN 103 POZOS DE VISITA Y 1,242 DESCARGAS DOMICILIARIAS			Red de atarjeas	KM	7.08	P3	37,387	0	5,106	2,591	0	0	5	5,132,255.65	7,698,383.47	0.00	0.00	0.00	12,830,639.12	40%	
																					858,703.64	1,288,055.46	0.00	0.00	0.00	2,146,759.10	40%	
																					4,586,407.35	6,694,611.02	0.00	0.00	0.00	11,491,018.37	40%	
<b>IMPORTE DE LA ACCIÓN ALCR</b>																<b>0</b>	<b>5,106</b>	<b>2,591</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10,587,366.64</b>	<b>15,801,049.95</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>26,468,416.59</b>	<b>40.0%</b>
39	2023.18.077.LR.61	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CEAF97029C3A	180770001	TEPIC	TEPIC	MUY BAJO	REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COLONIA VILLAS DE LA CANTERA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPEC, NAYARIT / 4,652 ML DE TUBERÍA PVC DE 10", SE CONSTRUIRÁN 68 POZOS DE VISITA Y 570 DESCARGAS DOMICILIARIAS			Red de atarjeas	KM	4.65	P3	37,387	0	1,062	594	0	0	5	4,369,526.42	6,554,289.64	0.00	0.00	0.00	10,923,816.06	40%	
																					578,920.02	868,380.02	0.00	0.00	0.00	1,447,300.04	40%	
																					1,835,125.38	2,752,689.07	0.00	0.00	0.00	4,587,813.45	40%	
<b>IMPORTE DE LA ACCIÓN ALCR</b>																<b>0</b>	<b>1,062</b>	<b>594</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6,783,571.82</b>	<b>10,175,357.73</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>16,958,929.55</b>	<b>40.0%</b>
40	2023.18.077.LR.34	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CEAF97029C3A	180770001	TEPIC	TEPIC	MUY BAJO	REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COLONIA LÓPEZ MATEOS, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPEC, NAYARIT / 250 ML DE TUBERÍA PVC DE 10", SE CONSTRUIRÁN 5 POZOS DE VISITA Y 61 DESCARGAS DOMICILIARIAS			Red de atarjeas	KM	0.25	P3	37,387	0	142	78	0	0	5	301,361.27	452,041.94	0.00	0.00	0.00	753,403.21	40%	
																					44,081.76	66,122.65	0.00	0.00	0.00	110,204.41	40%	
																					366,656.55	549,984.83	0.00	0.00	0.00	916,641.38	40%	
<b>IMPORTE DE LA ACCIÓN ALCR</b>																<b>0</b>	<b>142</b>	<b>78</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>712,099.58</b>	<b>1,068,149.42</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,780,248.00</b>	<b>40.0%</b>
41	2023.18.077.LR.56	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CEAF97029C3A	180770001	TEPIC	TEPIC	MUY BAJO	REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COLONIA SAN JOSÉ EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPEC, NAYARIT / 2,638 ML DE TUBERÍA PVC DE 8", SE CONSTRUIRÁN 50 POZOS DE VISITA Y 262 DESCARGAS DOMICILIARIAS			Red de atarjeas	KM	2.64	P3	37,387	0	197	102	0	0	5	1,623,551.12	2,435,326.68	0.00	0.00	0.00	4,058,877.80	40%	
																					468,469.66	702,704.48	0.00	0.00	0.00	1,171,174.14	40%	
																					834,680.82	1,252,021.24	0.00	0.00	0.00	2,086,702.06	40%	
<b>IMPORTE DE LA ACCIÓN ALCR</b>																<b>0</b>	<b>197</b>	<b>102</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,926,701.60</b>	<b>4,390,052.40</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>7,316,754.00</b>	<b>40.0%</b>
42	2023.18.008.LR.31	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CEAF97029C3A	180060001	IXTLÁN DEL RIO	IXTLÁN DEL RIO	BAJO	REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COLONIA CRISTO REY EN LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLÁN DEL RIO, NAYARIT / 1,774 ML DE TUBERÍA PVC DE 10", 105 ML DE TUBERÍA PVC DE 12", SE CONSTRUIRÁN 49 POZOS DE VISITA Y 197 DESCARGAS DOMICILIARIAS			Red de atarjeas	KM	1.28	P3	25,477	0	779	403	0	0	5	1,358,019.90	1,639,802.10	0.00	0.00	0.00	3,017,822.00	45%	
																					560,062.35	684,520.65	0.00	0.00	0.00	1,244,583.00	45%	
																					775,925.55	948,353.45	0.00	0.00	0.00	1,724,279.00	45%	
<b>IMPORTE DE LA ACCIÓN ALCR</b>																<b>0</b>	<b>779</b>	<b>403</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,684,007.80</b>	<b>3,292,676.20</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,986,684.00</b>	<b>45.0%</b>
43	2023.18.074.LR.43	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CEAF97029C3A	180140001	SANTA MARÍA DEL ORO	LA LABOR	BAJO	REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE LA LABOR, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT / 922 ML DE TUBERÍA PVC DE 8", 1,240 ML DE TUBERÍA PVC DE 10", SE CONSTRUIRÁN 17 POZOS DE VISITA Y 67 DESCARGAS DOMICILIARIAS			Red de atarjeas	KM	2.16	P2, P3	3,141	0	328	169	0	0	5	2,860,233.47	2,860,233.46	0.00	0.00	0.00	5,720,466.93	50%	
																					254,532.18	254,532.18	0.00	0.00	0.00	509,064.36	50%	
																					412,057.86	412,057.85	0.00	0.00	0.00	824,115.71	50%	
<b>IMPORTE DE LA ACCIÓN ALCR</b>																<b>0</b>	<b>328</b>	<b>169</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3,526,823.51</b>	<b>3,526,823.49</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>7,053,647.00</b>	<b>50.0%</b>
44	2023.18.077.LR.70	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CEAF97029C3A	180770001	TEPIC	TEPIC	MUY BAJO	SANEAMIENTO DEL "RÍO MOLOLOA" EN LA CUENCA RÍO MOLOLOA, NAYARIT. (REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL COLECTOR SANITARIO EN EL PUNTO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPEC, NAYARIT) / 3,040 ML DE TUBERÍA PEAD CORRUGADO DE 60", 1,202 ML DE TUBERÍA DE HIERRO DUCTIL DE 64", SE CONSTRUIRÁN 88 POZOS DE VISITA Y 236 DESCARGAS DOMICILIARIAS			Colector de agua residual	KM	3.04	P3	37,387	0	216,320	108,789	0	0	5	347,902,637.75	38,655,848.64	0.00	0.00	0.00	386,558,486.39	90%	
																					8,089,640.60	898,848.95	0.00	0.00	0.00	8,988,489.55	90%	
																					5,836,296.26	6,484,773.62	0.00	0.00	0.00	6,484,773.62	90%	
<b>IMPORTE DE LA ACCIÓN ALCR</b>																<b>0</b>	<b>216,320</b>	<b>108,789</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>361,828,574.61</b>	<b>40,203,174.95</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>402,031,749.56</b>	<b>90.0%</b>
45	2023.18.077.LR.89	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CEAF97029C3A	180770001	TEPIC	TEPIC	MUY BAJO	SANEAMIENTO DEL "RÍO MOLOLOA" EN LA CUENCA RÍO MOLOLOA, NAYARIT. (REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL COLECTOR SANITARIO ZAPOTAPAN EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPEC, NAYARIT) / 1,313 ML DE TUBERÍA PEAD CORRUGADO DE 30", SE CONSTRUIRÁN 34 POZOS DE VISITA Y 381 DESCARGAS DOMICILIARIAS			Colector de agua residual	KM	1.31	P3	37,387	0	47,045	23,795	0	0	5	45,402,312.02	5,044,701.33	0.00	0.00	0.00	50,447,013.35	90%	
																					2,369,484.96	263,276.11	0.00	0.00	0.00	2,632,761.07	90%	
																					6,993,178.12	777,019.79	0.00	0.00	0.00	7,770,197.91	90%	
<b>IMPORTE DE LA ACCIÓN ALCR</b>																<b>0</b>	<b>47,045</b>	<b>23,795</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>54,764,975.10</b>	<b>6,064,987.23</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>60,849,972.33</b>	<b>90.0%</b>
46		COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CEAF97029C3A	180770001	TEPIC	TEPIC	MUY BAJO	REHABILITACIÓN DE CARCAMO DE BOMBEO "JUVENTUD" PLANTA ORIENTE, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPEC, NAYARIT / EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DE CARCAMO DE BOMBEO DE AGUAS NEGRAS			Electromecánico	Equipo	1.00	P3	37,387	7,191	0	3,729	0	0	5	2,530,992.32	3,796,488.49	0.00	0.00	0.00	6,327,480.81	40%	
																					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
<b>IMPORTE DE LA ACCIÓN ALCR</b>																<b>7,191</b>	<b>0</b>	<b>3,729</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,530,992.32</b>	<b>3,796,488.49</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>6,327,480.81</b>	<b>40.0%</b>

Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2023  
 Segundo Modificadorio al Anexo de Ejecución PROAGUA Núm. 18 - 01 / 2023  
 Anexo Técnico Núm. 01 / 2023

Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales y urbanas  
**ACCIONES DE ALCANTARILLADO EN LOCALIDADES URBANAS**

La Entidad Federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2023; el Manual de Operación y Procedimientos del PROAGUA y de más normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

FM-PROAGUA-18

ENTIDAD FEDERATIVA: NAYARIT

NÚMERO DE ACCIÓN	Clave Única de Acción (CUA)	INSTANCIA EJECUTORA / RFC	LOCALIZACIÓN		GRADO DE MARGINACIÓN (CONAPO)	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	ESTRATEGIAS IMPACTADAS *		TIPO DE ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	ATENCIÓN AL PROGRAMA TRANSVERSAL ** <small>Una acción puede atender a más de un programa</small>	HABITANTES CENSO 2020	HABITANTES A BENEFICIAR				ORDEN DE SELECCIÓN DE LA ACCIÓN (NUMERAL 2.3 R.O.)	ESTRUCTURA FINANCIERA					% DE APOYO FEDERAL APLICADO																	
			CLAVE INEGI (9 POSICIONES)	MUNICIPIO			LOCALIDAD	OPC. 1							OPC. 2	A INCORPORAR	A MEJORAR	TIPO DE POBLACIÓN A BENEFICIAR			FEDERAL	ESTADO	MPIO.	O. OPERADOR		OTROS	SUMA															
																		MUJERES		INDIGENA								AFROMEXICANO														
47		COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CEAS7029C3A	180170001	TEPIC	TEPIC	MUY BAJA	REHABILITACIÓN DE CÁRCAMO DE BOMBEO "21 DE MAYO" PLANTA ORIENTE, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT / EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DE CÁRCAMO DE BOMBEO DE AGUAS NEGRAS		(A.4) EQUIPAMIENTO	Electromecánico	Equipo	1.00	P3	371,387	2,000	0	1,037	0	0	5	285,818.23	428,727.35	0.00	0.00	0.00	0.00	714,545.58	40%														
IMPORTE DE LA ACCIÓN ALCR															2,000	0	1,037	0	0	285,818.23	428,727.35	0.00	0.00	0.00	0.00	714,545.58	40.0%															
MEJORAMIENTO DE EFICIENCIA			SUBTOTAL	0	0		0														0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00															
IMPORTE DE LA ACCIÓN ALCME																																	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
IMPORTE DE LA ACCIÓN ALCME																																		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
	PARTICIPACIÓN SOCIAL / ATENCIÓN SOCIAL		SUBTOTAL	0	0		PROMOCIÓN DE LA ATENCIÓN SOCIAL		PARTICIPACIÓN SOCIAL	ATENCIÓN SOCIAL	Expediente	19									872,872.98	872,872.97	0.00	0.00	0.00	0.00	1,745,745.95															
IMPORTE DE LA ACCIÓN PS-AC																																		872,872.98	872,872.97	0.00	0.00	0.00	0.00	1,745,745.95	50.0%	
IMPORTE DE LA ACCIÓN PS-AC																																		872,872.98	872,872.97	0.00	0.00	0.00	0.00	1,745,745.95	50.0%	
	PARTICIPACIÓN SOCIAL / CONTROL O INA SOCIAL		SUBTOTAL	0	0		PROMOCIÓN DE LA CONTROL O INA SOCIAL		PARTICIPACIÓN SOCIAL	CONTROL O INA SOCIAL	Informe de Comité de Contraloría Social	19									0.00	6,307.30	0.00	0.00	0.00	0.00	6,307.30															
IMPORTE DE LA ACCIÓN PS-CS																																		0.00	6,307.30	0.00	0.00	0.00	0.00	6,307.30		
IMPORTE DE LA ACCIÓN PS-CS																																			0.00	6,307.30	0.00	0.00	0.00	0.00	6,307.30	
TOTAL COMPONENTE ALCANTARILLADO				6	18		18								18,862	276,281	148,887	0	0		468,908,656.87	114,758,712.37	0.00	0.00	0.00	0.00	583,667,369.24															

NOTAS

Acciones de Mejoramiento de Eficiencia, Estudios y Proyectos, no registrar habitantes a beneficiar. La suma de habitantes a beneficiar, no debe ser mayor a la población total.  
 No registrar Municipios beneficiados.  
 El presente anexo se llenará por la instancia ejecutora.  
 Los montos de inversión en los formatos del presente Anexo Técnico, se anotarán en pesos con dos decimales.  
 EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SE FIRMA EN SEIS EJEMPLARES ORIGINALES, A LOS 29 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023

\* ESTRATEGIAS IMPACTADAS:

- DEBEROS HUMANOS DH
- COMPROMISO INTERNACIONAL CI
- PROYECTOS PRIORITARIOS PI

\*\* PROGRAMAS TRANSVERSALES A ATENDER:

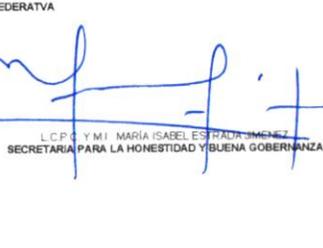
- P1 DESARROLLO INTEGRAL PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS.
- P2 PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (PER)
- P3 ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
- P4 PROGRAMA PARA SUPERAR LA POBREZA
- P5 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC (Este último solo corresponde a Acciones que se lleven a cabo en los 79 municipios que conforman el Istmo de Tehuantepec, 33 del estado de Veracruz y 46 del estado de Oaxaca)

POR EL EJECUTIVO FEDERAL  
 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
 COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

  
 ING. JESÚS LUIS RAMÓN MORALES  
 DIRECTOR LOCAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

POR EL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA

  
 MARY JULIA CESAR LOPEZ RUELAS  
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
 L.C.P.C. Y M. MARÍA ISABEL ESTRADA BARRERA  
 SECRETARÍA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA

  
 M.C. CESAR OCTAVIO LARA FONSECA  
 SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

POR EL EJECUTOR

  
 ING. EULALIO ORTIZ GOMEZ  
 DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2023  
 Segundo Modificatorio al Anexo de Ejecución PROAGUA Núm. 18 - 01 / 2023  
 Anexo Técnico Núm. 01 / 2023  
**Acciones para infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales y urbanas**  
**ACCIONES DE SANEAMIENTO EN LOCALIDADES URBANAS**

La Entidad Federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifestar(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2023, el Manual de Operación y Procedimientos del PROAGUA, y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

FM-PROAGUA-11

NÚMERO DE ACCIÓN	Clave Única de Acción (CUA)	INSTANCIA EJECUTORA / RFC	LOCALIZACIÓN			GRADO DE MARGINACIÓN (CONAPO)	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	ESTRATEGIAS IMPACTADAS *		TIPO DE ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	ATENCIÓN AL PROGRAMA TRANSVERSAL ** Una acción puede atender a más de un programa	HABITANTES CERESO 2020	Litros por Segundo a tratar (lps)		ORDEN DE ATENCIÓN (NUMERAL 2.3 R.O.)	ESTRUCTURA FINANCIERA					% DE APOYO FEDERAL APLICADO								
			CLAVE INEGI DE POSICIONES	MUNICIPIO	LOCALIDAD			OPC. 1	OPC. 2							A INCORPORAR	A MEJORAR		FEDERAL	ESTADO	MPO.	O. OPERADORES	OTROS		SUMA							
																										Indicar uno u otro						
<b>NUEVO</b>			<b>SUBTOTAL</b>	<b>3</b>	<b>3</b>											<b>32</b>	<b>6</b>		<b>92,618,704.05</b>	<b>10,207,554.67</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>102,826,258.72</b>								
48	202318.008.S.N14	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPAF) / CEAPF129193A	180080001	XALISCO	XALISCO	MUY BAJO	SANEAMIENTO DEL RÍO MOLOLOA EN LA CUENCA RÍO MOLOLOA, NAYARIT. (CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA CABECERA MUNICIPAL DE XALISCO, NAYARIT) / PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE 30 LPS TIPO LODOS ACTIVADOS EN LA ZONA EL VERDE	(A.2) PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES		Tratamiento avanzado	Planta	1	P3	48,170	30	0	2		66,774,308.11	7,419,367.57	0.00	0.00	0.00	74,193,675.68	90.0%							
															<b>IMPORTE DE LA ACCIÓN SANM</b>	<b>30</b>	<b>0</b>							<b>66,774,308.11</b>	<b>7,419,367.57</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>74,193,675.68</b>	<b>90.0%</b>		
49	202318.009.S.N4	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPAF) / CEAPF129193A	180090086	DEL NAYAR	MESA DEL NAYAR	MUY BAJO	PROYECTO PILOTO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE SANITARIOS ECOLOGICOS SECOS EN LA LOCALIDAD DE MESA DEL NAYAR, MUNICIPIO DEL NAYAR / CONSISTE EN LA INSTALACION DE 10 SANITARIOS ECOLOGICOS SECOS CON SEPARACION DE ORDINA	(A.1) SANEAMIENTO BASICO		Sanitarios secos con separación de efluentes	Sanitarios	10	P2, P3	2,976	0	0	2		750,712.00	0.00	0.00	0.00	0.00	750,712.00	100.0%							
															<b>IMPORTE DE LA ACCIÓN SANM</b>	<b>0</b>	<b>0</b>							<b>750,712.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>750,712.00</b>	<b>100.0%</b>		
50	202318.075.S.N18	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPAF) / CEAPF129193A	180770001	TEPIC	TEPIC	MUY BAJO	SANEAMIENTO DEL RÍO MOLOLOA EN LA CUENCA RÍO MOLOLOA, NAYARIT. (CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CIUDAD INDUSTRIAL EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT) / PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE 250 LPS TIPO LODOS ACTIVADOS	(A.2) PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES		Tratamiento avanzado	Planta	1	P3	371,387	2	0	2		25,093,683.94	2,788,187.10	0.00	0.00	0.00	27,881,871.04	90.0%							
															<b>IMPORTE DE LA ACCIÓN SANM</b>	<b>2</b>	<b>0</b>							<b>25,093,683.94</b>	<b>2,788,187.10</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>27,881,871.04</b>	<b>90.0%</b>		
<b>REHABILITADO</b>			<b>SUBTOTAL</b>	<b>1</b>	<b>3</b>											<b>15</b>	<b>500</b>		<b>156,540,698.96</b>	<b>32,188,410.99</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>188,729,109.97</b>								
51	202318.075.S.13	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPAF) / CEAPF129193A	180770001	TEPIC	TEPIC	MUY BAJO	SANEAMIENTO DEL RÍO MOLOLOA EN LA CUENCA RÍO MOLOLOA, NAYARIT. (REHABILITACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES ORIENTE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT) / REHABILITACION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CON CAPACIDAD DE 250 LPS TIPO DISCOS BIOLÓGICOS	(A.2) PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES		Tratamiento avanzado	Planta	1	P3	371,387	0	250	5		88,930,297.11	9,881,144.12	0.00	0.00	0.00	98,811,441.23	90.0%							
															<b>IMPORTE DE LA ACCIÓN SANM</b>	<b>0</b>	<b>250</b>							<b>88,930,297.11</b>	<b>9,881,144.12</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>98,811,441.23</b>	<b>90.0%</b>		
52	202318.075.S.17	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPAF) / CEAPF129193A	180770001	TEPIC	TEPIC	MUY BAJO	SANEAMIENTO DEL RÍO MOLOLOA EN LA CUENCA RÍO MOLOLOA, NAYARIT. (REHABILITACION DE PLANTA DE TRATAMIENTO "EL PUNTO" 3RA. ETAPA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT) / REHABILITACION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CON CAPACIDAD DE 750 LPS TIPO FILTROS PERCOLADORES, SE REHABILITARA UN TREN DE TRATAMIENTO DE 250 LPS	(A.2) PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES		Tratamiento avanzado	Planta	1	P3	371,387	0	250	5		54,294,901.87	6,032,766.87	0.00	0.00	0.00	60,327,668.74	90.0%							
															<b>IMPORTE DE LA ACCIÓN SANM</b>	<b>0</b>	<b>250</b>							<b>54,294,901.87</b>	<b>6,032,766.87</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>60,327,668.74</b>	<b>90.0%</b>		
53		COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPAF) / CEAPF129193A	180770001	TEPIC	TEPIC	MUY BAJO	AMPLIACION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES "NORTE" EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT) / PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE 12 LPS TIPO LODOS ACTIVADOS	(A.2) PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES		Tratamiento avanzado	Planta	1	P3	371,387	15	0	0		13,315,500.00	16,274,500.00	0.00	0.00	0.00	29,590,000.00	45.0%							
															<b>IMPORTE DE LA ACCIÓN SANM</b>	<b>15</b>	<b>0</b>							<b>13,315,500.00</b>	<b>16,274,500.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>29,590,000.00</b>	<b>45.0%</b>		
<b>MEJORAMIENTO DE EFICIENCIA</b>			<b>SUBTOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>														<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>								
															<b>IMPORTE DE LA ACCIÓN SANME</b>									<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	
															<b>IMPORTE DE LA ACCIÓN SANME</b>									<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	

**Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2023**  
**Segundo Modificadorio al Anexo de Ejecución PROAGUA Núm. 18 - 01 / 2023**  
**Anexo Técnico Núm. 01 / 2023**  
**Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales y urbanas**  
**ACCIONES DE SANEAMIENTO EN LOCALIDADES URBANAS**

La Entidad Federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifestar(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2023, el Manual de Operación y Procedimientos del PROAGUA, y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplir.

ENTIDAD FEDERATIVA: NAVARRIT

FM-PROAGUA-T1

NÚMERO DE ACCIÓN	Clave Única de Acción (CUA)	INSTANCIA EJECUTORA / RFC	LOCALIZACIÓN			GRADO DE MARGINACIÓN (CONAPO)	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	ESTRATEGIAS IMPACTADAS*		TIPO DE ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	ATENCIÓN AL PROGRAMA TRANSVERSAL ** <small>Una acción puede atender a más de un programa</small>	HABITANTES CENSO 2020	Litros por Segundo a Tratar (lps)		ORDEN DE ATENCIÓN (NUMERAL 2.3 R.O.)	ESTRUCTURA FINANCIERA					% DE APOYO FEDERAL APLICADO			
			CLAVE IREGI (9 POSICIONES)	MUNICIPIO	LOCALIDAD			OPC. 1	OPC. 2							A INCORPORAR	A MEJORAR		FEDERAL	ESTADO	MPIO.	O. OPERADOR	OTROS		SUMA		
																										Indicar uno ó otro	
	PARTICIPACIÓN SOCIAL / ATENCIÓN SOCIAL		SUBTOTAL	0	0		PROMOCIÓN DE LA ATENCIÓN SOCIAL			PARTICIPACIÓN SOCIAL	ATENCIÓN SOCIAL	Expediente	0						437,333.06	437,333.05	0.00	0.00	0.00	0.00	874,666.11		
																			437,333.06	437,333.05	0.00	0.00	0.00	0.00	874,666.11	50.0%	
																			437,333.06	437,333.05	0.00	0.00	0.00	0.00	874,666.11	50.0%	
	PARTICIPACIÓN SOCIAL / CONTRALORIA SOCIAL		SUBTOTAL	0	0		PROMOCIÓN DE LA CONTRALORIA SOCIAL			PARTICIPACIÓN SOCIAL	CONTRALORIA SOCIAL	Informe de Comité de Contraloría Social	6						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	
																			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	
																			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	
																			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	
																			47	500	0	249,596,736.09	42,833,298.71	0.00	0.00	0.00	292,430,034.80

**NOTAS**

Acciones de Mejoramiento de Eficiencia, Estudios y Proyectos, no registrar habitantes a beneficiar. La suma de habitantes a beneficiar, no debe ser mayor a la población total. No repetir Municipios beneficiados. El presente anexo se llenará por la instancia ejecutora. Los montos de inversión en los formatos del presente Anexo Técnico, se anotarán en pesos **con dos decimales**.

EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SE FIRMA EN SUS EJEMPLARES ORIGINALES, A LOS 20 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023.

**\* ESTRATEGIAS IMPACTADAS:**

- DERECHOS HUMANOS DH
- COMPROMISO INTERNACIONAL CI
- PROYECTOS PRIORITARIOS PP

**\*\* PROGRAMAS TRANSVERSALES A ATENDER:**

- P1 DESARROLLO INTELECTUAL PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS.
- P2 PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (PER)
- P3 ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
- P4 PROGRAMA PARA SUPERAR LA POBREZA
- P5 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC (Este último solo corresponde a Acciones que se lleven a cabo en los 76 municipios que conforman el Istmo de Tehuantepec, 33 del estado de Veracruz y 43 del estado de Oaxaca)

POR EL EJECUTIVO FEDERAL  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

  
ING. JESÚS LUIS ARAGÓN MORALES  
DIRECTOR LOCAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

POR EL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA

MTR. JULIO CESAR LOPEZ RUELAS  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

L.C.P.C. Y M. MARÍA ISABEL ESTRADA JIMÉNEZ  
SECRETARIA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA

M.C. CESAR OCTAVIO LARA FONSECA  
SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE

POR EL EJECUTOR

ING. EJILALO ORTIZ GÓMEZ  
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO



**Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2023  
Segundo Modificadorio al Anexo de Ejecución PROAGUA Núm. 18 - 01 / 2023  
Anexo Técnico Núm. 01 / 2023**

**Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales y urbanas**

La Entidad Federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2023; el Manual de Operación y Procedimientos del PROAGUA; y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

**SUPERVISIÓN TÉCNICA**

**FM-PROAGUA - 12**

ENTIDAD FEDERATIVA: NAYARIT

NÚMERO DE ACCIÓN	INFORMACIÓN DE LA OBRA			INFORMACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE LA SUPERVISIÓN TÉCNICA						% DE APOYO FEDERAL APLICADO
	Clave Única de Acción (CUA)	Componente	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	ESTRUCTURA FINANCIERA					SUMA	
				FEDERAL	ESTADO	MPIO.	O. OPERADOR	OTROS		
16	2023.18.014.L.N.43	Alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO STA. ETAPA EN LA LOCALIDAD DE COFRADÍA DE ACUITAPILCO, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT / 967 ML DE RED DE ATARJEAS TUBERIA PVC 8", 55 DESCARGAS DOMICILIARIAS Y 25 POZOS DE VISITA	43,154.85	43,154.85	0.00	0.00	0.00	86,309.70	50.0%
19	0	Alcantarillado	CONSTRUCCION DE COLECTOR SANITARIO "EL VERDE", PLANTA XALISCO, EN LA LOCALIDAD DE EL VERDE MUNICIPIO DE XALISCO, NAYARIT / 1,179 ML DE TUBERIA PVC DE 10", SE CONSTRUIRAN 32 POZOS DE VISITA Y 40 DESCARGAS DOMICILIARIAS	113,291.68	113,291.68	0.00	0.00	0.00	226,583.36	50.0%
20	2023.18.004.L.R.50	Alcantarillado	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE MAZATAN, MUNICIPIO DE COMPOSTELA, NAYARIT / 1,614 ML DE COLECTOR SANITARIO TUBERIA PVC 10" Y 27 POZOS DE VISITA	51,110.58	76,665.87	0.00	0.00	0.00	127,776.45	40.0%
21	2023.18.004.L.R.38	Alcantarillado	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE IXTAPA DE LA CONCEPCIÓN, MUNICIPIO DE COMPOSTELA NAYARIT / 1,406 ML DE RED DE ATARJEAS TUBERIA PVC 8", 282 ML DE RED DE ATARJEAS TUBERIA PVC 12", 166 DESCARGAS DOMICILIARIAS Y 23 POZOS DE VISITA	59,939.24	89,908.87	0.00	0.00	0.00	149,848.11	40.0%
22	2023.18.020.S.R.48	Alcantarillado	REHABILITACIÓN DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DE CÁRCAMO DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES NO. 1 Y 2 EN EL SISTEMA RESIDUAL DEL FIDEICOMISO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT / EQUIPAMIENTO ELECTROMECANICO DE 2 CARCAMOS DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES	53,281.69	79,922.54	0.00	0.00	0.00	133,204.23	40.0%
23	2023.18.017.S.N.1	Alcantarillado	SUMINISTRO E INSTALACION DE SANITARIOS ECOLOGICOS SECOS EN LA LOCALIDAD DE COLONIA CATORCE DE MARZO, MUNICIPIO DE TEPIIC, NAYARIT / CONSISTE EN LA INSTALACION DE 65 SANITARIOS ECOLOGICOS SECOS CON SEPARACION DE ORINA ORINA	73,134.65	73,134.65	0.00	0.00	0.00	146,269.30	50.0%
<b>TOTAL POR ADMINISTRACIÓN</b>				<b>1,112,385.96</b>	<b>1,240,027.44</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,352,413.40</b>	

<b>Total Rural Agua Potable</b>	452,363.63	497,839.34	0.00	0.00	0.00	950,202.97
<b>Total Rural Alcantarillado</b>	660,022.33	742,188.10	0.00	0.00	0.00	1,402,210.43
<b>Total Rural Saneamiento</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL RURAL</b>	<b>1,112,385.96</b>	<b>1,240,027.44</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,352,413.40</b>

**LOCALIDADES URBANAS**

OBRAS POR CONTRATO										
<b>TOTAL POR CONTRATO</b>				<b>0.00</b>						

**OBRAS POR ADMINISTRACIÓN**

24	2023.18.007.A.N.21	Agua Potable	EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD DE JOMULCO, MUNICIPIO DE JALA, NAYARIT / EQUIPAMIENTO ELECTROMECANICO DE POZO PROFUNDO	29,072.27	12,459.55	0.00	0.00	0.00	41,531.82	70.0%
25	2023.18.017.A.N.53	Agua Potable	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO DE AGUA POTABLE DE 60 M3 EN EL FRACCIONAMIENTO VALLE REAL EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPIIC, NAYARIT / TANQUE ELEVADO DE CONCRETO CON CAPACIDAD DE 60M	9,784.48	11,958.81	0.00	0.00	0.00	21,743.29	45.0%
26	2023.18.017.A.N.24	Agua Potable	EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DE POZO PROFUNDO EN LA COLONIA SAN JOSE EN LA LOCALIDAD DE TEPIIC, MUNICIPIO DE TEPIIC, NAYARIT / EQUIPAMIENTO ELECTROMECANICO DE POZO PROFUNDO	8,051.81	9,841.10	0.00	0.00	0.00	17,892.91	45.0%
27	0	Agua Potable	PERFORACIÓN EXPLORATORIA Y CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD DE ROSA BLANCA, MUNICIPIO DE JALA, NAYARIT / PERFORACIÓN EXPLORATORIA Y CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO	18,770.28	8,044.41	0.00	0.00	0.00	26,814.69	70.0%

Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2023  
 Segundo Modificadorio al Anexo de Ejecución PROAGUA Núm. 18 - 01 / 2023  
 Anexo Técnico Núm. 01 / 2023

**Acciones para infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales y urbanas**

La Entidad Federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2023: el Manual de Operación y Procedimientos del PROAGUA; y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

**SUPERVISIÓN TÉCNICA**

FM-PROAGUA - 12

ENTIDAD FEDERATIVA: NAYARIT

NÚMERO DE ACCIÓN	INFORMACIÓN DE LA OBRA			INFORMACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE LA SUPERVISIÓN TÉCNICA						% DE APOYO FEDERAL APLICADO
	Clave Única de Acción (CUA)	Componente	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	ESTRUCTURA FINANCIERA					SUMA	
				FEDERAL	ESTADO	MPIO.	O. OPERADOR	OTROS		
28	0	Agua Potable	PERFORACIÓN EXPLORATORIA Y CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO EN LA COLONIA 2 DE AGOSTO, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT / PERFORACIÓN EXPLORATORIA Y CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO	19,237.76	23,512.82	0.00	0.00	0.00	42,750.58	45.0%
29	2023.18.009.A.R.3	Agua Potable	REHABILITACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE MESA DEL NAYAR, MUNICIPIO DEL NAYAR, NAYARIT / 11,660 ML DE LINEA DE CONDUCCION TUBERIA FO. GO. 4", 2,812 ML DE LINEA DE CONDUCCION TUBERIA FO. GO. 3" Y TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 100 M3	302,411.76	0.00	0.00	0.00	0.00	302,411.76	100.0%
30	2023.18.017.LN.54	Alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COLONIA NUEVA ESPERANZA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT / 509 ML DE TUBERIA PVC DE 10", 29 ML DE TUBERIA ACERO LISO CEDULA 40 DE 10", SE CONSTRUIRAN 12 POZOS DE VISITA Y 58 DESCARGAS DOMICILIARIAS	10,065.55	12,302.34	0.00	0.00	0.00	22,367.89	45.0%
31	2023.18.006.LN.72	Alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COLONIA EMILIO M. GONZÁLEZ EN LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAN DEL RIO, NAYARIT / 2,083 ML DE TUBERIA PVC DE 8", SE CONSTRUIRAN 45 POZOS DE VISITA Y 94 DESCARGAS DOMICILIARIAS	28,944.23	28,944.23	0.00	0.00	0.00	57,888.46	50.0%
32	2023.18.017.LN.62	Alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DE CANAL PLUVIAL "JÚPITER" EN LA ZONA DE LAS CANTERAS, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT / 440 ML DE CANAL PLUVIAL REVESTIDO EN CONCRETO ARMADO CON SECCION TRAPEZIAL	37,808.92	46,210.90	0.00	0.00	0.00	84,019.82	45.0%
33	2023.18.017.LN.55	Alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN FRACCIONAMIENTO VALLE REAL, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT / 376 ML DE TUBERIA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (PEAD) DE 30" Y 63.63 ML DE CANAL REVESTIDO EN CONCRETO ARMADO CON SECCION RECTANGULAR	15,584.84	19,048.13	0.00	0.00	0.00	34,632.97	45.0%
35	0	Alcantarillado	CONSTRUCCION DE EMISOR A PRESION DEL CARCAMO JUVENTUD A PLANTA ORIENTE, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT / 3,336 ML DE TUBERIA PVC DE 12" CED 40	49,790.28	60,854.78	0.00	0.00	0.00	110,645.06	45.0%
36	2023.18.017.LR.57	Alcantarillado	REHABILITACIÓN DE CÁRCAMO DE BOMBEO "EL VERDE" EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT / EQUIPAMIENTO ELECTROMECANICO DE CARCAMO DE BOMBEO DE AGUAS NEGRAS	15,485.06	23,227.59	0.00	0.00	0.00	38,712.65	40.0%
37	2023.18.010.LR.59	Alcantarillado	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ROSAMORADA, NAYARIT / 1,001 ML DE TUBERIA PVC DE 10", 132 ML DE TUBERIA PVC DE 8", SE CONSTRUIRAN 26 POZOS DE VISITA Y 172 DESCARGAS DOMICILIARIAS	37,168.15	37,168.15	0.00	0.00	0.00	74,336.30	50.0%
38	2023.18.017.LR.39	Alcantarillado	REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COLONIA COMERCIANTES, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT / 6,658 ML DE TUBERIA PVC DE 10", 417 ML DE TUBERIA PVC DE 12", SE CONSTRUIRAN 103 POZOS DE VISITA Y 1,242 DESCARGAS DOMICILIARIAS	98,462.51	147,693.76	0.00	0.00	0.00	246,156.27	40.0%
39	2023.18.017.LR.61	Alcantarillado	REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COLONIA VILLAS DE LA CANTERA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT / 4,652 ML DE TUBERIA PVC DE 10", SE CONSTRUIRAN 68 POZOS DE VISITA Y 570 DESCARGAS DOMICILIARIAS	63,087.22	94,630.83	0.00	0.00	0.00	157,718.05	40.0%
40	2023.18.017.A.E.34	Alcantarillado	REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COLONIA LÓPEZ MATEOS, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT / 250 ML DE TUBERIA PVC DE 10", SE CONSTRUIRAN 5 POZOS DE VISITA Y 61 DESCARGAS DOMICILIARIAS	6,622.53	9,933.79	0.00	0.00	0.00	16,556.32	40.0%
41	2023.18.017.LR.56	Alcantarillado	REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COLONIA SAN JOSÉ LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT / 2,638 ML DE TUBERIA PVC DE 8", SE CONSTRUIRAN 50 POZOS DE VISITA Y 262 DESCARGAS DOMICILIARIAS	27,218.32	40,827.49	0.00	0.00	0.00	68,045.81	40.0%
42	2023.18.006.LR.51	Alcantarillado	REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COLONIA CRISTO REY EN LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAN DEL RIO, NAYARIT / 1,174 ML DE TUBERIA PVC DE 10", 105 ML DE TUBERIA PVC DE 12", SE CONSTRUIRAN 49 POZOS DE VISITA Y 197 DESCARGAS DOMICILIARIAS	25,054.27	30,621.89	0.00	0.00	0.00	55,676.16	45.0%
43	2023.18.014.LR.45	Alcantarillado	REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE LA LABOR, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT / 922 ML DE TUBERIA PVC DE 8", 1,240 ML DE TUBERIA PVC DE 10", SE CONSTRUIRAN 17 POZOS DE VISITA Y 67 DESCARGAS DOMICILIARIAS	32,799.46	32,799.46	0.00	0.00	0.00	65,598.92	50.0%
44	2023.18.017.S.R.70	Alcantarillado	SANEAMIENTO DEL RÍO MOLOLOA EN LA CUENCA RÍO MOLOLOA, NAYARIT. (REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL COLECTOR SANITARIO EL PUNTO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT) / 3,040 ML DE TUBERIA PEAD CORRUGADO DE 60", 1,202 ML DE TUBERIA DE HIERRO DUCTIL DE 64", SE CONSTRUIRAN 88 POZOS DE VISITA Y 376 DESCARGAS DOMICILIARIAS	3,365,005.74	373,889.53	0.00	0.00	0.00	3,738,895.27	90.0%

Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2023  
 Segundo Modificadorio al Anexo de Ejecución PROAGUA Núm. 18 - 01 / 2023  
 Anexo Técnico Núm. 01 / 2023

**Acciones para infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales y urbanas**

La Entidad Federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2023; el Manual de Operación y Procedimientos del PROAGUA; y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

**SUPERVISIÓN TÉCNICA**

FM-PROAGUA - 12

ENTIDAD FEDERATIVA: NAYARIT

**INFORMACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE LA SUPERVISIÓN TÉCNICA**

NÚMERO DE ACCIÓN	INFORMACIÓN DE LA OBRA			ESTRUCTURA FINANCIERA					% DE APOYO FEDERAL APLICADO	
	Clave Única de Acción (CUA)	Componente	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	FEDERAL	ESTADO	MPIO.	O. OPERADOR	OTROS		SUMA
45	2023.18.017.S.R.69	Alcantarillado	SANEAMIENTO DEL RÍO MOLOLOA EN LA CUENCA RÍO MOLOLOA, NAYARIT. (REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL COLECTOR SANITARIO ZAPOPAN EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT) / 1,313 ML DE TUBERÍA PEAD CORRUGADO DE 30", SE CONSTRUIRAN 34 POZOS DE VISITA Y 381 DESCARGAS DOMICILIARIAS	492,884.78	54,764.98	0.00	0.00	0.00	547,649.76	90.0%
46	0	Alcantarillado	REHABILITACIÓN DE CÁRCAMO DE BOMBEO "JUVENTUD" PLANTA ORIENTE, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT / EQUIPAMIENTO ELECTROMECANICO DE CARCAMO DE BOMBEO DE AGUAS NEGRAS	23,614.16	35,421.24	0.00	0.00	0.00	59,035.40	40.0%
47	0	Alcantarillado	REHABILITACIÓN DE CÁRCAMO DE BOMBEO "21 DE MAYO" PLANTA ORIENTE, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT / EQUIPAMIENTO ELECTROMECANICO DE CARCAMO DE BOMBEO DE AGUAS NEGRAS	2,683.83	4,025.75	0.00	0.00	0.00	6,709.58	40.0%
48	2023.18.008.S.N.74	Saneamiento	SANEAMIENTO DEL RÍO MOLOLOA EN LA CUENCA RÍO MOLOLOA, NAYARIT. (CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA CABECERA MUNICIPAL DE XALISCO, NAYARIT) / PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE 30 LPS TIPO LODOS ACTIVADOS EN LA ZONA EL VERDE	621,001.07	69,000.12	0.00	0.00	0.00	690,001.19	90.0%
49	2023.18.009.S.N.4	Saneamiento	PROYECTO PILOTO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE SANITARIOS ECOLOGICOS SECOS EN LA LOCALIDAD DE MESA DEL NAYAR, MUNICIPIO DEL NAYAR / CONSISTE EN LA INSTALACION DE 10 SANITARIOS ECOLOGICOS SECOS CON SEPARACION DE ORINA	6,981.63	0.01	0.00	0.00	0.00	6,981.64	100.0%
50	2023.18.017.S.N.68	Saneamiento	SANEAMIENTO DEL RÍO MOLOLOA EN LA CUENCA RÍO MOLOLOA, NAYARIT. (CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CIUDAD INDUSTRIAL EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT) / PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE 250 LPS TIPO LODOS ACTIVADOS	233,371.27	25,930.15	0.00	0.00	0.00	259,301.42	90.0%
51	2023.18.017.S.R.73	Saneamiento	SANEAMIENTO DEL RÍO MOLOLOA EN LA CUENCA RÍO MOLOLOA, NAYARIT. (REHABILITACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES ORIENTE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT) / REHABILITACION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CON CAPACIDAD DE 250 LPS TIPO DISCOS BIOLOGICOS	827,051.77	91,894.65	0.00	0.00	0.00	918,946.42	90.0%
52	2023.18.017.S.R.67	Saneamiento	SANEAMIENTO DEL RÍO MOLOLOA EN LA CUENCA RÍO MOLOLOA, NAYARIT. (REHABILITACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO "EL PUNTO" 3RA. ETAPA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT) / REHABILITACION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CON CAPACIDAD DE 750 LPS TIPO FILTROS PERCOLADORES, SE REHABILITARA UN TREN DE TRATAMIENTO DE 250 LPS	504,942.60	56,104.74	0.00	0.00	0.00	561,047.34	90.0%
53	0	Saneamiento	AMPLIACION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES "NORTE" EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT) / PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE 12 LPS TIPO LODOS ACTIVADOS	119,839.51	146,470.51	0.00	0.00	0.00	266,310.02	45.0%
<b>TOTAL POR ADMINISTRACIÓN</b>				<b>7,032,796.06</b>	<b>1,507,581.71</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>8,540,377.77</b>	
<b>Total Urbano Agua Potable</b>				<b>387,328.36</b>	<b>65,816.69</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>453,145.05</b>	
<b>Total Urbano Alcantarillado</b>				<b>4,332,279.85</b>	<b>1,052,364.84</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,384,644.69</b>	
<b>Total Urbano Saneamiento</b>				<b>2,313,187.85</b>	<b>389,400.18</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,702,588.03</b>	
<b>TOTAL URBANO</b>				<b>7,032,796.06</b>	<b>1,507,581.71</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>8,540,377.77</b>	
<b>TOTAL RURAL Y URBANO</b>				<b>8,145,182.02</b>	<b>2,747,609.15</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>10,892,791.17</b>	

**NOTAS** El presente anexo se llenará por la instancia ejecutora. Los montos de inversión en los formatos del presente Anexo Técnico, se anotarán en pesos **con dos decimales**. Los porcentajes de apoyo para la supervisión técnica deberán ser conforme al apoyo de la acción. La Supervisión Técnica es aplicable solo para obras.

EL PRESENTE ANEXO TECNICO SE FIRMA EN SEIS EJEMPLARES ORIGINALS A LOS 29 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023

POR EL EJECUTIVO FEDERAL  
 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
 COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA  
  
 DIRECTOR LOCAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

POR EL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA  
  
 MRO. JULIO CESAR LÓPEZ RUELAS  
 SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SECRETARÍA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA  
  
 M. C. CESAR OCTAVIO LARA FONSECA  
 SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE

POR EL EJECUTOR  
  
 ING. EULALIO ORTIZ GÓMEZ  
 DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

**Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2023  
Segundo Modificadorio al Anexo de Ejecución PROAGUA Núm. 18 - 01 / 2023  
Anexo Técnico Núm. 01 / 2023**

**Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales y urbanas**

La Entidad Federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2023; el Manual de Operación y Procedimientos del PROAGUA; y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

**INDICADORES DE EVALUACIÓN**

ENTIDAD FEDERATIVA: NAYARIT

FM-PROAGUA - 13

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Fortalecimiento institucional de Instancias ejecutoras.	Instancias ejecutoras en localidades rurales beneficiadas con fortalecimiento institucional / Total de instancias ejecutoras participantes en localidades rurales	1.00
	Instancias ejecutoras en localidades urbanas beneficiadas con fortalecimiento institucional / Total de instancias ejecutoras participantes en localidades urbanas	
Organizaciones comunitarias constituidas en localidades rurales.	Organizaciones comunitarias constituidas en localidades rurales / Total de localidades rurales a beneficiar	18/20
	Mujeres que integran las organizaciones comunitarias de localidades rurales / Total de integrantes de las organizaciones comunitarias a constituir en localidades rurales.	36/90
	Organizaciones comunitarias constituidas en localidades urbanas / Total de localidades urbanas a beneficiar	5/8
	Mujeres que integran las organizaciones comunitarias de localidades urbanas / Total de integrantes de las organizaciones comunitarias a constituir en localidades urbanas.	10/40
Capacitación implementada para organizaciones comunitarias y población de localidades rurales y urbanas	Localidades rurales capacitadas / Total de localidades rurales por atender .	18/20
	Localidades urbanas capacitadas / Total de localidades urbanas por atender.	5/8
Obras construidas	Número de obras construidas que incrementan cobertura en localidades rurales / número de obras programadas en localidades rurales.	7/20
	Número de obras construidas que incrementan cobertura en localidades urbanas / número de obras programadas en localidades urbanas.	15/29

EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SE FIRMA EN SEIS EJEMPLARES ORIGINALES, A LOS 29 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023

POR EL EJECUTIVO FEDERAL  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS  
NATURALES  
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

POR EL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA

  
ING. JESÚS LUIS ARAÓN MORÁN  
DIRECTOR LOCAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

  
MTRO. JULIO CESAR LOPEZ RUELAS  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
L.C.P.C. Y M. MARÍA ISABEL ESTRADA JIMÉNEZ  
SECRETARIA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA

  
M.C. CESAR OCTAVIO LARA FONSECA  
SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE

POR EL EJECUTOR  
  
ING. EULALIO ORTIZ GÓMEZ  
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO



**PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) 2023**  
**ANEXO DE EJECUCIÓN PROAGUA NÚM. 18 - 01 / 2023**  
**ANEXO TÉCNICO NÚM. 01 / 2023**  
**Acciones de Desinfección del Agua**

**MEDIO AMBIENTE**



LA ENTIDAD FEDERATIVA, EL (LOS) MUNICIPIO(S), EL (LOS) ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) Y/O LOS COMITÉS COMUNITARIOS MANIFIESTA(N) CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2023, EL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROAGUA; Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLA.

PROAGUA - ADA

Componente: Agua Potable					
Subcomponente	Acción	Meta <sup>A</sup>	Inversión Federal (\$)	Inversión Estatal (\$)	Inversión Total (\$)
<b>Nuevo</b>	Equipamiento	207	\$501,350.00	\$501,350.00	\$1,002,700.00
<b>Rehabilitado</b>	Equipamiento	158	\$1,422,000.00	\$1,422,000.00	\$2,844,000.00
<b>Mejoramiento de eficiencia</b>	Materiales y reactivos	72,543.00	\$407,339.00	\$407,339.00	\$814,678.00
	Capacitación	0	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	Obra de captación	22	\$660,000.00	\$660,000.00	\$1,320,000.00
	Operativo	2	\$9,292.42	\$9,292.42	\$18,584.84
	Muestreo	0	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>TOTAL DE INVERSIÓN</b>			<b>\$2,999,981.42</b>	<b>\$2,999,981.42</b>	<b>\$5,999,962.84</b>

**Observaciones:**

<sup>A</sup> Las metas se programarán con números enteros, salvo materiales y reactivos con dos decimales como máximo.  
 Las metas se integrarán con lo obtenido del formato de trabajo *Formato POA ADA 2023*, que se desagrega por clave de acción en el desarrollo del mecanismo de control.

Total de localidades del estado (INEGI 2020):	<b>2,850</b>
---	--------------

Total de municipios del estado (INEGI 2020):	<b>20</b>
--	-----------

Total de habitantes del estado (INEGI 2020 o proyecciones CONAPO):	<b>1,235,456</b>
--	------------------

Total de localidades no repetidas programadas:	<b>197</b>
--	------------

Total de municipios no repetidas programados:	<b>20</b>
---	-----------

Total de habitantes no repetidos programados:	<b>811,469</b>
---	----------------

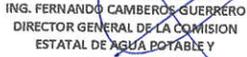
POR EL EJECUTIVO FEDERAL  
 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
 COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

  
 ING. JESÚS LUIS ARAGÓN MORALES  
 DIRECTOR LOCAL NAYARIT

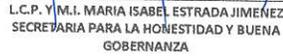
POR EL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA

  
 M.C. CESAR OCTAVIO LARA FONSECA  
 SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE

POR LA INSTANCIA EJECUTORA

  
 ING. FERNANDO CAMBEROS GUERRERO  
 DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y

  
 MTRO. JULIO CESAR LOPEZ RUELAS  
 SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
 L.C.P. Y M.I. MARIA ISABEL ESTRADA JIMÉNEZ  
 SECRETARIA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA

**Anexo Ejecución PROAGUA Núm. 18-01/2023**

**Anexo Técnico NÚM. 01/ 2023**

**Acciones para Desarrollo Integral**

**RESUMEN GENERAL**

La Entidad Federativa, el municipio y el organismo operador manifiestan conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2023; el Manual de Operación y Procedimientos del PROAGUA; y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

ENTIDAD FEDERATIVA Nayarit

FI-PROAGUA-14

COMPONENTE/SUBCOMPONENTE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO						Número de Acciones	Número de Municipios	Número de Localidades
	FEDERAL	ESTADO	MUNICIPIO	ORGANISMO OPERADOR	OTROS	TOTAL			
Componente Agua potable									
Mejoramiento de eficiencia	6,919,086.50	0.00	0.00	6,342,686.50	0.00	13,261,773.00	3	1	3
<b>TOTAL</b>	<b>6,919,086.50</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>6,342,686.50</b>	<b>0.00</b>	<b>13,261,773.00</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>3</b>

NOTA: Los montos de inversión en los formatos del presente Anexo Técnico, se anotarán en pesos con dos decimales.

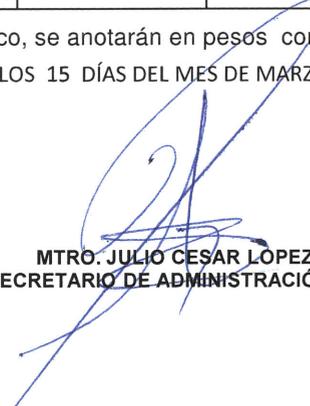
EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SE FIRMA EN CUATRO EJEMPLARES ORIGINALES, A LOS 15 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2023

Hoja ( 1 ) de ( 2 )

POR EL EJECUTIVO FEDERAL  
 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
 COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

  
 ING. JESUS LUIS ARAGON MORALES  
 DIRECTOR LOCAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

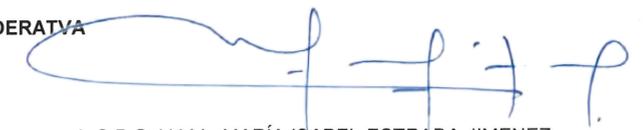
M.C. CESAR OCTAVIO LARA FONSECA

  
 MTR. JULIO CESAR LOPEZ RUELAS  
 SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

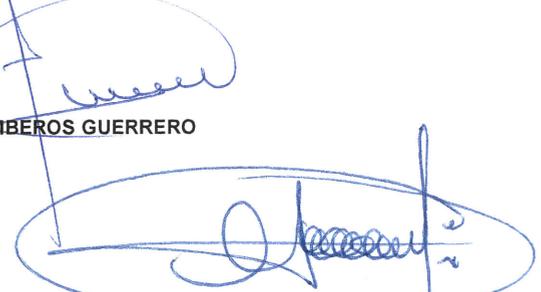
POR EL EJECUTOR

M.C.A. JOSUE RAUL GUTIERREZ CASILLAS  
 DIRECTOR GENERAL DE ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO  
 Y SANEAMIENTO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.

POR EL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA

  
 L.C.P.C. Y M.I. MARÍA ISABEL ESTRADA JIMENEZ  
 SECRETARIA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA

ING. FERNANDO CAMBEROS GUERRERO

  
 MTRA. MIRTHA ILIANA VILLALVAZO AMAYA  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT.

La Entidad Federativa, el municipio y el organismo operador, manifiestan conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2023; el Manual de Operación y Procedimientos del PROAGUA; y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

ENTIDAD FEDERATIVA: Nayarit

FI-PROAGUA-15

NÚMERO DE ACCIÓN	Clave Única de Acción (CUA)	INSTANCIA EJECUTORA / RFC	LOCALIZACIÓN			GRADO DE MARGINACIÓN (CONAPO)	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	ESTRATEGIAS IMPACTADAS*		TIPO DE ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	ATENCIÓN AL PROGRAMA TRANSVERSAL **	HABITANTES CENSO 2020	FECHA DE VALIDACIÓN DE ESPEDIENTE	ORDEN DE SELECCIÓN DE LA ACCIÓN (NUMERAL 2.3 R.O.)	ESTRUCTURA FINANCIERA						% DE APOYO FEDERAL APLICADO
			CLAVE INEGI (9 POSICIONES)	MUNICIPIO	LOCALIDAD			OPC. 1	OPC. 2									FEDERAL	ESTADO	MPIO.	O. OPERADOR	OTROS	SUMA	
<b>AGUA POTABLE MEJORAMIENTO DE EFICIENCIA</b>																		6,919,086.50	0.00	0.00	6,342,686.50	0.00	13,261,773.00	
1	2023.18.020.A.E.75	Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento, Bahía de Banderas, Nayarit / OOM960122HN0	18020001	Bahía de Banderas	Valle de Banderas	Muy bajo	Mejoras en la cobranza mediante esquemas que faciliten el pago (Integración de modulo administrativo al sistema comercial)			(A.6) GESTIÓN COMERCIAL	Mejoras en la cobranza mediante esquemas que faciliten el pago	Modulo	1	P2, P3	8,730	15-02-23	5	1,729,200.00	0.00	0.00	1,152,800.00	0.00	2,882,000.00	60.0%
<b>IMPORTE DE LA ACCIÓN APME</b>																		1,729,200.00	0.00	0.00	1,152,800.00	0.00	2,882,000.00	60.0%
2	2023.18.020.A.E.76	Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento, Bahía de Banderas, Nayarit / OOM960122HN0	180200013	Bahía de Banderas	Bucerías	Muy bajo	Suministro de Micromedidores en tomas domiciliarias: 1,500 de chorro múltiple de 1/2", 500 medidores volumétricos de 1/2", 1,500 medidores ultrasónicos de 1/2", 50 medidores electromagnéticos de 3/4", 25 medidores electromagnéticos de 1", 25 medidores electromagnéticos de 1 1/2"			(A.7) PÉRDIDAS FÍSICAS DE AGUA	Suministro e instalación de micro medidores en las tomas	Micromedidores	3600	P2, P3	16,161	15-02-23	5	4,592,452.00	0.00	0.00	4,592,452.00	0.00	9,184,904.00	50.0%
<b>IMPORTE DE LA ACCIÓN APME</b>																		4,592,452.00	0.00	0.00	4,592,452.00	0.00	9,184,904.00	50.0%
3	2023.18.020.A.E.77	Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento, Bahía de Banderas, Nayarit / OOM960122HN0	180200088	Bahía de Banderas	San Vicente	Muy bajo	Suministro de Macromedidores en captaciones: 5 electromagnéticos de 6", 5 medidores ultrasónicos de 6", 4 electromagnéticos de 3", 2 ultrasónicos de 3", 2 electromagnéticos de 2"			(A.7) PÉRDIDAS FÍSICAS DE AGUA	Suministro e instalación de macro medidores en sectores	Macromedidor	18	P2, P3	38,666	15-02-23	5	597,434.50	0.00	0.00	597,434.50	0.00	1,194,869.00	50.0%
<b>IMPORTE DE LA ACCIÓN APME</b>																		597,434.50	0.00	0.00	597,434.50	0.00	1,194,869.00	50.0%
<b>SUBTOTAL</b>																	6,919,086.50	0.00	0.00	6,342,686.50	0.00	13,261,773.00		
<b>TOTAL</b>																	6,919,086.50	0.00	0.00	6,342,686.50	0.00	13,261,773.00		

NOTAS

EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SE FIRMA EN CUATRO EJEMPLARES ORIGINALES, A LOS 15 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2023

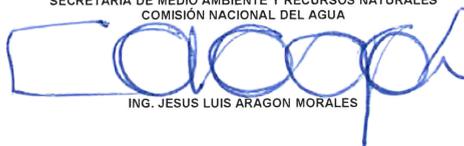
\* ESTRATEGIAS IMPACTADAS:

DERECHOS HUMANOS DH  
 COMPROMISO INTERNACIONAL CI  
 PROYECTOS PRIORITARIOS PP

\*\* PROGRAMAS TRANSVERSALES A ATENDER:

P1 DESARROLLO INTEGRAL PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS.  
 P2 PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (PEC)  
 P3 ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO  
 P4 PROGRAMA PARA SUPERAR LA POBREZA  
 P5 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC (Este último solo corresponde a Acciones que se lleven a cabo en los 79 municipios que conforman el Istmo de Tehuantepec, 33 del estado de Veracruz y 46 del estado de Oaxaca)

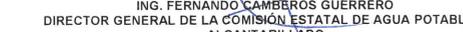
Hoja (2) de (2)

POR EL EJECUTIVO FEDERAL  
 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
 COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA  
  
 ING. JESUS LUIS ARAGON MORALES

POR EL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA  
  
 MTR. JULIO CESAR LOPEZ RUELAS  
 SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

L.C.P.C. Y M.I. MARÍA ISABEL ESTRADA JIMENEZ  
 SECRETARIA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA  


M.C. CESAR OCTAVIO LARA FONSECA  
 SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE  


ING. FERNANDO CAMBEROS GUERRERO  
 DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  


M.C.A. JOSUE RAUL GUTIERREZ CASILLAS  
 DIRECTOR GENERAL DE ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT.  


POR EL EJECUTOR

MTRA. MIRTHA ILIANA VILLALVAZO AMAYA  
 PRESIDENTE MUNICIPAL DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT.  
